

ENCUENTROS

CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

ISSN: 2981-4995 (En línea)

#SalvemosSantander

#SomosAguaSomosVida

Septiembre de 2024 | Bucaramanga, Santander (Colombia)

EDICIÓN

44



REVISTA ENCUENTROS

ISSN: 2981-4995 (En línea)

Núm. 44 - Septiembre de 2024
Bucaramanga (Colombia)

Dirección

Luis Álvaro Mejía A.

Comité editorial

Jorge Castellanos Pulido

Rafael Téllez Sánchez

Jairo Puente Bruges

Revisión editorial y de estilo

Juandiego Serrano

Comunicaciones

Wilson Barrios Rojas

Diseño

Harold Rivera Gómez

Contacto y recursos web

revistaencuentros.santander@gmail.com

www.fusader.org

www.concienciaciudadana.org

Apoya



CONTENIDO

EDITORIAL

Editorial #44

OPINIÓN

La barahúnda

Por: Carlos Guillermo Martínez

Lawfare en Colombia

Por: Alberto López de Mesa E.

Setenta años del voto femenino

Por: Naid Núñez Castillo

ECONOMÍA

La oposición a la ley de
financiamiento y al presupuesto
2025: no gravar las altas rentas y
frenar el progreso social

Por: Arturo Cancino Cadena

JUSTICIA

Ley y justicia

Por: Gonzalo Jiménez R.

MEDIO AMBIENTE

Formalización minera transnacional:
ordenamiento minero-ambiental

Por: Juan Camilo Sarmiento Lobo

AGRICULTURA

4 Mario Mejía Gutiérrez, cofundador
del movimiento por las “agriculturas
alternativas” 32

Por: Darío González Posso

6

TECNOLOGÍA

8 Desde el fuego hasta el *spyware* 38

Por: Carlos Jaime Barrios Hernández

12

GEOPOLÍTICA

En busca de las víctimas de la
opinión: a propósito de Venezuela
(parte II) 44

Por: Rafael Téllez Sánchez

16

LIBROS

Sobre dictaduras municipales 52

Por: Carlos Luis Torres G.

22

Los cien mejores libros del siglo
XXI, un listado personal 56

Por: Mauricio López

SEPARATA

Cultura y desarrollo, escollos para la
descentralización en Colombia

Por: Gerardo Ardila



La mezquindad y el odio de una buena parte de la clase política, de los gremios y los superricos, dueños de los medios de comunicación, se puede observar en sus posturas ante el gobierno del presidente Gustavo Petro. Dichas actitudes se resaltan con ahínco, toda vez que buscan los instrumentos posibles para torpedear las propuestas de un conjunto de reformas que, por su extracción social, resultan incómodas. Las reformas buscan cosas, también, como favorecer a los sectores más deprimidos de la sociedad, y atacan las causas estructurales de la inequidad, en uno de los países con mayor desigualdad. La tierra, la vivienda, el trabajo con salarios justos y los derechos a la salud y la pensión, hacen parte de la política social

que busca desactivar la violencia que en zonas urbanas privilegiadas ha vivido ausente, y por tanto presente, latente y silenciada en los territorios abandonados tradicionalmente por el Estado, de quienes han sufrido los efectos de la guerra: el desalojo, la desaparición y la muerte.

El más reciente evento contra reformista en el Congreso es muestra de mezquindad, y de la incapacidad de controvertir, a partir de argumentos, los contenidos mismos del presupuesto, o de la llamada Ley de financiamiento. Su estrategia es la retirada del recinto para romper el *quorum*. En dos años de gobierno, es la constante de la oposición: bloquear la posibilidad de

avanzar en la política social, en la reactivación económica y en el fortalecimiento de un Estado social de derecho. Bloquear, si es menester, pues persisten formas combinadas del desdén y la demora: dilación pública de los fines sociales de la paz, desmérito de los propósitos reformistas, desvío de atención hacia escándalos inventados o de turno, destrucción de cualquier forma de debate y distribución de noticias falsas sobre coyunturas, especialmente las económicas y las fiscales.

En este contexto, se abre la caja de Pandora del gobierno anterior, pues surgen nuevas denuncias y escalan a estrados judiciales. Están los ademanes del robo a la salud por parte de las entidades promotoras de salud (EPS), pues se robaron casi nueve billones de pesos, proceso denunciado por la Contraloría General de la República. Así mismo, se “perdieron” doce billones de pesos de los recursos del sistema general de regalías, y otros tantos billones de los recursos, producto de préstamos a corto plazo, para mitigar los impactos de la pandemia. Recursos que fueron a caer a los bolsillos de siempre, de los que han esquilado los recursos públicos, empobreciendo y profundizando la inequidad de amplios sectores de la población. La inequidad es la raíz de los problemas sociales que vive –y ha vivido– Colombia.

En economía, en el mes de julio, el indicador de seguimiento de la economía (ISE) tuvo un crecimiento anual de 3.68 %. Este crecimiento muestra que el ciclo de la producción está superando la amenaza de recesión. En agosto, la inflación fue de 0 %, y se tienen indicadores sociales que demuestran la reducción de la pobreza y la creación de empleo. La economía va por un camino atendido y racional.

La esperanza y los sueños vienen creciendo en los territorios. Los campesinos, los indígenas, las negritudes, los más de dos millones de viejos, las madres cabeza de familia y los trabajadores urbanos, vienen sintiendo en la piel la mano amiga de un gobierno que conoce sus realidades y les brinda posibilidades para reconstruir su vida, y así poder definir su propio destino. Infraestructura, salud, educación, tierras, trabajo, son apenas metas dispuestas para generar nuevas dinámicas económicas y sociales en los territorios, sacándolos de su destino inmerso en la violencia. Políticas públicas racionales y equitativas que ofrecen la justicia social, conforman una propuesta que busca acabar con la desigualdad y hacer de Colombia un territorio para la vida.

Equidad, justicia social o descentralización, son palabras que conflictúan con fuerza con el enriquecimiento concentrado, la impunidad y la coerción sectorial de las partes involucradas en el reclamo y la disputa de los propósitos del gobierno. Y si la gente, –el pueblo raizal y diverso, a reparar en un sentido humano e histórico en lo estructural del Estado– existe en medio de miradas huidizas y actitudes mendaces, lo hace por costumbres culturales que, en situaciones perentorias de restructuración del quehacer político del aparato estatal, anhelan que no sea muy tarde, que no sea muy lejano el tiempo en que los días puedan ser mañana y, entre la ejecución de reformas y el alcance de los impactos sociales, tengan su comienzo necesario: dejar de ser ayer. En el ayer, para el gobierno y para muchos sectores del país, debe quedar lo que bien se lo merece: el odio, la mezquindad, la violencia y el miedo. Esta sensación crece ante el espectáculo irrisorio y nauseabundo de los desaires al compromiso estatal del cambio.

La barahúnda

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

Periodista

6



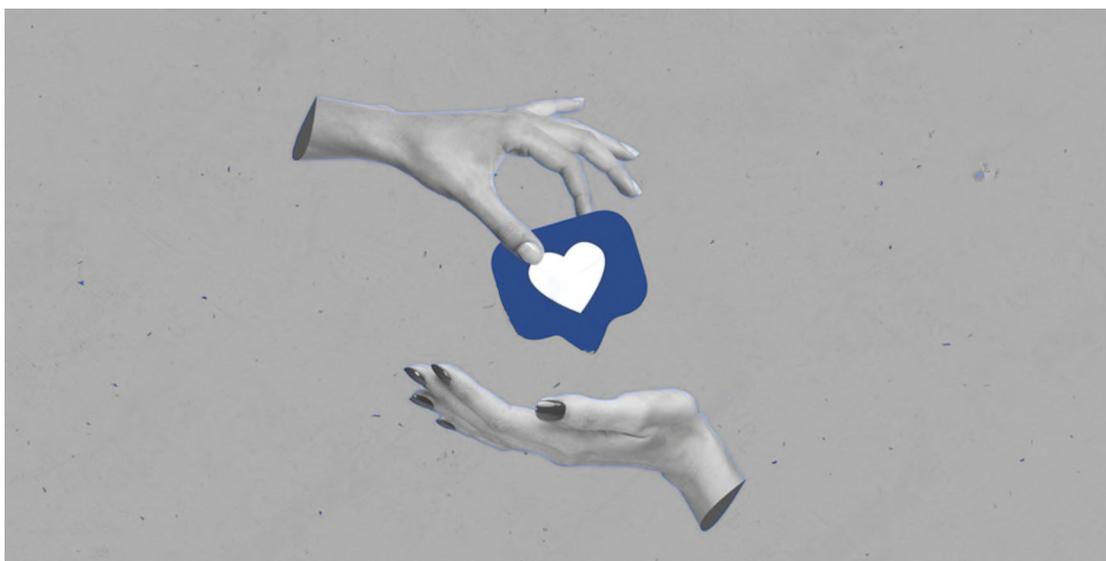
El mundo hoy es un griterío brutal, inhumano, que destroza los oídos y que, embriagados en su lascivia incontenente, producen incesantemente los medios de comunicación. Lo que antes era un espacio para la información y el conocimiento, hoy lo es para la algarabía, la confusión, la distorsión de la realidad, imágenes truculentas y palabras huecas que nos asfixian.

La información es un *show* burlesco donde los periodistas, los *influencers*, y los opinadores de redes sociales se regodean en su propia ignorancia y se crea un aquelarre comunicativo en el que el macho cabrío es el más libidinoso, el más grotesco, el más escamoso, y todo se convierte en una especie de paila mocha de sonidos sin sentido y sin contenido: en la televisión, el espectáculo sublima los sentidos; en la radio, la mentira navega en aguas mansas y en las redes sociales, la estulticia cunde como una pandemia. Y, mientras tanto, lo real, lo valioso, lo verdadero, es un débil susurro que nadie quiere ni logra oír.

Es la tiranía del exceso, noticias falsas, injurias, campañas de acoso, discursos de odio disfrazados de libertad de expresión, en lo que realmente es una orgía donde todos gritan y nadie escucha, todos muestran y nadie ve. Estamos más conectados que nunca, pero estamos más desconectados que nunca. Todo esto es una farsa grotesca donde la vulgaridad y la frivolidad son los nuevos pilares y la comunicación es ahora un pandemónium en el que todos creen ser portadores de una verdad que sólo vive hasta el siguiente tuit viral.

Los medios tradicionales se han adaptado al juego, claro está. Ya no les importa informar, les importa captar atención, generar clics, *likes*, *shares*. El periodismo murió y, en este funeral mediático, las redes sociales son las primeras sospechosas de que cada nueva propuesta sea eliminada por un nuevo algoritmo.

Es el caos. Nos lanzan imágenes, titulares sensacionalistas, rumores y teorías conspirativas hasta hacernos víctimas de una dilapidación: nos golpean con información irrelevante, distorsionada, manipulada; estamos heridos, con los oídos sangrados y el alma aturdida, porque lo que debería ser la esencia de la comunicación, la conexión humana, el entendimiento, la búsqueda de una verdad común, ha sido suplantado por la cháchara incesante de aquellos que sólo buscan su minuto de fama, sin importar el costo. Vivimos en un campo de batalla virtual donde el más fuerte no es el que tiene la razón, sino el que grita más alto y ese ruido, esa cacofonía infame, nos ha dejado sordos para escuchar lo que de verdad necesitamos: silencio.



Lawfare en **Colombia**

Por: Alberto López de Mesa E.

Escritor, titiritero



En las elecciones para presidente de 2022, los partidos hegemónicos, digamos de derecha, estuvieron convencidos que derrotarían al progresismo liderado por Gustavo Petro; estaban seguros de su triunfo porque, como siempre, tenían de su lado los grandes poderes económicos, con sus medios masivos de comunicación, y, como ya está comprobado, en provincia se movía la compra de votos, con platas oscuras de narcotraficantes y gamonales, todo cínicamente alcahueteado por el presidente Iván Duque y su partido en el gobierno.

Petro, curtido ya en varias campañas para congresista y tres para presidente, esta vez con un programa de gobierno claro y contundente, recorriendo sin tregua plazas de todas las regiones del país, en donde cada vez se le reconocía como representante de legítimos colectivos populares; sumado a eso, el que su partido Colombia Humana se presentara a las elecciones parlamentarias, en coalición pluripartidista (Pacto Histórico) y en lista cerrada, resultó una estrategia exitosa, aunque a la postre traería consecuencias lesionantes para la ética del progresismo. Al fin de cuentas, por primera vez, en doscientos años, en la república de Colombia alcanza la presidencia un líder progresista. Por primera vez, también, a las castas políticas y partidos que habían mantenido la hegemonía en el gobierno, les toca ser oposición.



Dichas castas, prosapia de oligarquías, descendientes de patricios, cardumen de delfines, emergentes sagas de narcotraficantes, mineros, paracos y etcétera de la fauna de la actual plutocracia, advertidos de que el presidente electo, revolucionario de Ciénaga de Oro, pretendía reformas estructurales en todas las instancias, donde la clase dominante durante dos siglos había sembrado su corrupta hegemonía; advertidos también de que en el gobierno del “Cambio” se destaparían las ollas podridas, que revelarían perversidades de Estado, crímenes de lesa humanidad, corruptelas escandalosas, un historial de delitos que mandaría a muchos a la cárcel, se agruparon en jauría decididos a ejercer furiosa oposición, sin atenerse a los modos típicos del control político, de la movilización cívica, la veeduría ciudadana y demás estrategias propiciadas por la democracia, en un Estado social de derecho. En cambio, ensañados en

desestabilizar el gobierno, con afrentas desde el poder judicial, impidiendo desde el Congreso la aprobación de sus necesarias reformas, difamando de la gobernanza y hasta de la dignidad del mandatario, todo orquestado por el periodismo de los grandes medios de comunicación, todos propiedad de magnates de la banca y de la industria. Esto es *lawfare*, palabra que se utiliza actualmente para referirse al acoso mediático, económico y judicial a los gobiernos de izquierda por parte de la oposición de derecha.



10

El *lawfare* es un término que proviene de la combinación de las palabras *law* (ley) y *warfare* (guerra). Se refiere a la utilización de los mecanismos legales y judiciales para debilitar o desestabilizar a un gobierno, o a un líder político.

El *lawfare* puede incluir tácticas como:

- Demandas judiciales infundadas o políticamente motivadas.
- Investigaciones y procesos penales selectivos.
- Uso de la legislación para restringir la acción del gobierno.
- Campañas de desinformación y manipulación mediática.

Sería supina ingenuidad creer que el *lawfare* contra el presidente Gustavo Petro es un caso aislado e inconexo, puesto que otros ejemplos en países latinoamericanos (Dilma Rousseff en Brasil y Pedro Castillo en el Perú) demuestran que es una estrategia de la ultraderecha internacional, ejecutada de modo planificado e inducido, coordinada por poderes fácticos tanto internos como externos, según la realidad política de cada país.

Desde el mismo momento de la posesión de Gustavo Petro en la presidencia, los medios de comunicación privados cerraron fila para ejercer la oposición, desvirtuando todo acto de gobierno y, sobre todo, callando cualquier logro del gobierno, desde la Fiscalía General de la Nación, a cargo de Francisco Barbosa, amigo del presidente Iván Duque, quien con el “cartel de la toga” operando en la Corte Suprema de Justicia, lo pusieron como fiscal de bolsillo de los capos de la política. Empezó la afrenta leguleya, peor cuando se destapó que Nicolás Petro, hijo mayor del presidente, había recibido platas sucias para la campaña por parte de bandidos que, por curtidos en politiquería, se pillaron la ingenuidad y lo ambicioso del bisoño primogénito con ínfulas de político. Acaso no lograron sus perversos objetivos porque el mandatario es un hombre íntegro, y porque todos sus malquerientes en la derecha tienen rabo de paja, ya ardiendo en los pasillos de la justicia, sumado a que también resultan un escudo protector varias medidas que Gustavo Petro ha proferido como actos de gobierno: les cortó el negociazo de Ecopetrol y de las entidades promotoras de salud (EPS), les quitó la repartija de bienes decomisados a la mafia en la Sociedad de Activos Especiales (SAE), les ha achicado a los banqueros el negocio de las pensiones, ha decomisado a la fecha 2000 toneladas de cocaína, depuró las fuerzas armadas, ha detenido la deforestación para la ganadería expansiva, ha depurado las fuerzas armadas y, en buena parte, el poder judicial.

Ya podemos imaginarnos la ira en los partidos Centro Democrático, Cambio Radical, Conservador, Liberal y una gran parte del Verde. Con todo esto, y porque no se resignarán a estar separados del poder, y menos a volver a perder con alguien del progresismo las elecciones del 2026, no disminuirán los ataques; al contrario, en estos dos años que quedan se arrearán,

y con razón el presidente advierte que conspiran un “golpe de Estado” y órganos de inteligencia de Estados Unidos le advirtieron de un posible atentado con carro bomba. Sobra decir que la protección del presidente es perentoria, con las fuerzas militares y de policía en pleno, con el acompañamiento del Constituyente primario, los once millones de colombianos que votamos por él, más los otros tantos beneficiados con las buenas acciones del gobierno del Cambio.

Tal magnicidio, en las tensiones actuales del país, ocasionaría un derramamiento de sangre hermana más horrenda que la padecida durante todos los años que llevamos de violencia.



Setenta años del voto femenino

Por: Naid Núñez Castillo

Lideresa social y ambiental (Veeduría CASA). Activista política en temas de mujer y género. Fotógrafa de flores y orgullosa mamá

¿De qué sirve hablar si uno no cree en lo que dice?... Yo creo en la revolución pacífica y creo que esta no podría lograrse nunca sin el concurso de la mujer. ¿Por qué no con ella a la cabeza?

OFELIA URIBE (sufragista)



Como mujer de corazón santandereano y activista política de derechos de la mujer, me es imposible pasar por alto que, en el 2024, se cumplen setenta años del voto femenino en Colombia, un logro obtenido por la lucha permanente de las mujeres en la Asamblea Nacional Constituyente, en el gobierno del general Rojas Pinilla, mediante el Acto legislativo n.º 3, del 25 de agosto de 1954. Nada fue fácil ni instantáneo para que las mujeres obtuviéramos la calidad de ciudadanas y lográsemos el derecho activo y pasivo al sufragio, es decir, el derecho a elegir y ser elegidas en la vida política del país. Fue un largo y empedrado camino donde las mujeres pioneras dieron sus primeras zancadas, con la Revolución francesa y la Industrial, que fueron punto de quiebre de los roles tradicionales de la mujer. En el país, la mujer estaba enfocada a labores domésticas, cuidado de los hijos, tareas del hogar, atender al esposo, sin poder acceder a la educación, ni mucho menos soñar con ir a la universidad, pero gracias a las sufragistas, como eran denominadas las primeras mujeres rebeldes que se enfrentaron el sistema y a los estereotipos culturales de la época para conseguir el derecho al sufragio —algunas de estas valientes fueron Josefina Valencia, Lucila Rubio, Bertha Hernández, Ofelia Uribe, María Teresa Arizabaleta, Rosita Turizo, Mercedes Abadía, María Correa, Esmeralda Arboleda, Josefina Valencia—, gracias a ellas, se sembró la semilla que garantizó los derechos políticos y civiles de las mujeres en Colombia.

Como era de esperarse, en el territorio de la revolución comunera, el departamento de Santander, en el municipio de Vélez, se dieron unos hitos específicos que se enmarcan en el contexto nacional. En 1945, la Unión Femenina de Colombia lideró la lucha por el sufragio femenino, y lograron que, en 1954, por medio de la Ley 19 de 1954, se otorgara el voto a las mujeres en las elecciones municipales, de tal forma que en Vélez las mujeres participaron por primera vez en elecciones locales, antecedentes históricos para que, en 1957, mediante Ley 33 de 1957, se extendiera el voto femenino a las elecciones nacionales. En Vélez votaron por primera vez las mujeres en las elecciones presidenciales, y en 1960 crearon la primera organización femenina, promoviendo la participación política y social.

14 Así las cosas, en nuestro país la lucha para el logro del voto femenino ha sido ardua y permanente –persistencia que continua hoy, en relación con todos los derechos–, e inicia a principios del siglo XIX, ya que en 1945 se fundó la Unión Femenina de Colombia, organización que lideró las acciones efectivas para obtener el derecho al voto femenino, obteniéndolo en 1948, cuando la Constitución nacional estableció la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, aunque, aun así, no mencionara el voto femenino, y sólo en 1954 el Congreso aprobó la Ley 19 de 1954 y, en 1957, se extendió al sufragio nacional. El 25 de mayo de 1957 las mujeres colombianas votan por primera vez en elecciones presidenciales, pero es sólo hasta 1968 que la Constitución nacional es reformada para incluir explícitamente el derecho al voto de las mujeres.

Desde entonces, y hasta la actualidad, las mujeres colombianas luchamos incansablemente por la reivindicación y respeto de nuestros derechos, los cuales siguen siendo invisibilizados, negados o

utilizados electoralmente, en entornos de fragilidad social, donde muchas mujeres sin educación o información al respecto sirven de instrumento político para beneficio de candidatos o partidos, que hábilmente utilizan este derecho para el ejercicio político, y se las convierte en “rellenos”, lo que claramente representa violencia contra las mujeres en política, como lo indican las matemáticas, ya que de 295 congresistas, solamente 85 son mujeres. Las mujeres jugamos un rol fundamental en el desarrollo social y económico del país, somos referencia para las democracias del presente y arrastramos una injusticia histórica que aún no termina de cicatrizar; las normas avanzan, pero la realidad no avanza con igual contundencia, la pobreza y falta de participación tiene cara de mujer. Según la Misión de Observación Electoral (MOE), la violencia contra las mujeres, en política, es un asunto que va más allá del ejercicio de la política, lo que implica la urgente necesidad de plantear medidas afirmativas que conlleven cambios culturales, incluir la paridad, liderazgos sociales y comunitarios, y recorrer los caminos que nos permitan avanzar en una vida de participación, igualdad y dignidad.

Cerrar la brecha de participación entre hombres y mujeres implica romper las barreras del poder político, que excluye a las mujeres por falta de financiación, compromiso de los partidos políticos, incumplimiento de la cuota de género y falta de voluntad política, lo que actúa como salmuera de condiciones de inequidad. Hacer énfasis en estos aspectos, visibiliza los obstáculos permanentes que impiden la participación, como lo indica la encuesta del Observatorio de Violencia contra las Mujeres en Política –red de actores en cooperación internacional con ONU Mujeres y la Misión para apoyar el Proceso de Paz de Colombia (MAPP/OEA)–, quienes encontraron que más del 80 % de mujeres sufrió de violencia política

(elecciones territoriales 2023) y manifestaron que el 28 % no volverá a participar, lo que da como resultado borrarlos de los escenarios políticos, como lo sugieren los resultados en más de 469 municipios del país: no hubo candidatas a las alcaldías (42.5 %).

Con claridad meridiana y después de setenta años de voto femenino en Colombia, la Corte Constitucional dio visto bueno al proyecto de Ley para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia de mujeres en política, lo que implica la responsabilidad de las instituciones estatales y los partidos políticos, así también la necesidad de perseverar en el trabajo de transformar la cultura política y el compromiso de todos y todas, para no seguir reproduciendo hechos de violencia contra las mujeres y visibilizar los liderazgos de las mujeres en todos los entornos políticos, lo que tendrá que dar, como resultante, el lograr una democracia más inclusiva e incluyente que fortalezca las lideresas y permita que más mujeres tengan la posibilidad de acceder a los cargos de elección popular y acceso al poder.



El estudio del derecho hizo germinar en mí una semilla feminista con la cual nací y creo que como herencia legítima de mamá. Era el drama de tener que estudiar las leyes de una nación que con total desvergüenza legitimaba la discriminación y la supuesta inferioridad femenina

ESMERALDA ARBOLEDA (abogada, primera senadora de la República)

La oposición a la ley de financiamiento y al presupuesto 2025: no gravar las altas rentas y frenar el progreso social

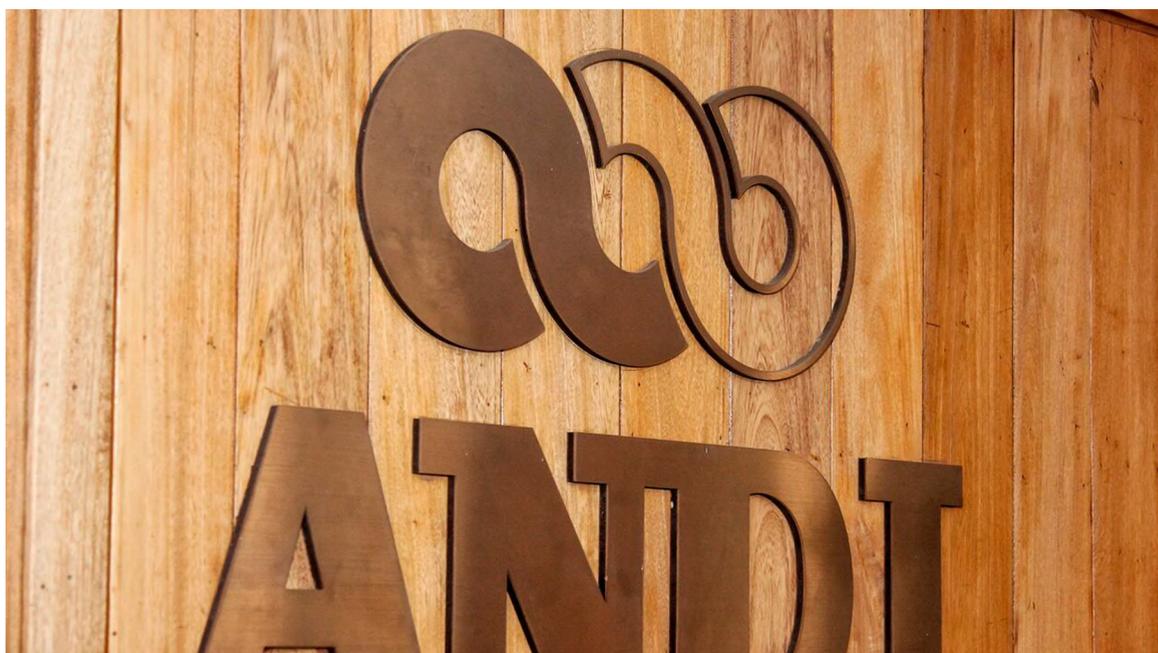
Por: Arturo Cancino Cadena

Ingeniero Industrial UIS. Magíster en Estudios Latinoamericanos, Pontificia Universidad Javeriana. Docente universitario e investigador, con experiencia en la U. Javeriana, Universidad Nacional de Colombia y Universidad Central. Analista de economía y política en revistas y publicaciones nacionales

Mucho antes de haber leído siquiera el proyecto fiscal del gobierno, los políticos de oposición salieron en coro a proclamar su obstrucción *a priori* en el Congreso a toda propuesta de cambio. Los grandes medios, que previamente habían iniciado su campaña de engaños con bulos como la presunta elevación a cinco por mil del impuesto a las transacciones financieras, se esmeraron en divulgar ampliamente los mensajes vagos y prejuiciosos de los opositores. Según todos ellos, “el país no resiste más impuestos”. Es la expresión que repiten como axioma, sin contrastarlo con la realidad fiscal y económica del país ni analizar la propuesta del equipo económico del gobierno. Se trata de una práctica habitual, perfeccionada durante estos dos últimos años, para desinformar con dogmas y afirmaciones mentirosas a los colombianos.

A esta campaña se sumaron, sin demora, los comentaristas económicos que profesan el fundamentalismo de mercado y el mantra de privatización de lo público de la doctrina neoliberal. Entre ellos, José Manuel Restrepo, el exministro de Hacienda del gobierno de Iván Duque, quien tiene el cinismo de afirmar que le entregó “saneado” al gobierno actual el billonario hueco fiscal causado por la congelación de precios de los combustibles, cuando lo que en realidad le entregó fue un paro camionero instalado, como lo advirtió hace dos años el hoy ministro Ricardo Bonilla, entonces miembro de la comisión de empalme.

Hasta ahí las reacciones previsibles. Pero lo que sí podría sorprender a quienes conocen el proyecto fiscal, es que los voceros de los gremios, como la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (FENALCO), ahora agrupados en el Consejo Gremial, llamaran abiertamente a hundir la propuesta de ley de financiamiento y a oponerse al presupuesto para 2025, presentado por el gobierno. Respuesta totalmente incoherente, primero, porque la ley de financiamiento propuesta contiene una importante reducción del impuesto de renta para las empresas privadas, que se supone son representadas por esos gremios: de 35 % a 30 % (33 % para grandes empresas) y hasta 27 % para las empresas pequeñas, ajustando sí el gravamen mínimo efectivo a 20 %. Segundo, contiene beneficios tributarios sectoriales para estimular la actividad turística, la energía solar, la vivienda y la renovación del parque automotor de los transportadores; así mismo, permite subsidiar para los estratos 1, 2 y 3 la costosa deuda de los consumidores que dejó la “opción tarifaria” de Duque en las tarifas eléctricas. Y aunque, para compensar estos egresos, baja el umbral del impuesto de patrimonio y aumenta el gravamen a aquellos de más alto valor, exonera de este tributo a los activos productivos de las empresas en general. Únicamente las poderosas empresas mineras y petroleras asumirán un mayor valor del impuesto a las emisiones de carbono, y los bancos seguirán pagando la sobretasa vigente.



En realidad, la mayor parte de los nuevos ingresos fiscales provendrá de gravar los juegos de suerte y azar en las plataformas virtuales, hoy inexplicablemente exentos del 19 % del impuesto al valor agregado (IVA), algo muy inequitativo, además, con los negocios que tienen presencia física en el país. Igualmente, al aumento de esos ingresos contribuirá el cobro pleno de IVA a los vehículos híbridos importados, reservando el IVA preferente de 5 % sólo para los vehículos eléctricos. Y habrá también un aumento de 5 % a las ganancias ocasionales.

En resumen, quienes tendrían que pagar mayores impuestos sobre sus rentas regulares y su riqueza son las personas naturales con muy altos ingresos, originados especialmente en rentas de capital, y los dueños de elevados patrimonios improductivos. Es decir, la fracción más opulenta del 10 % más rico de la población. No se modifica el IVA de la canasta familiar ni se cambia el umbral para declarar renta. En su conjunto es un proyecto que, aunque propone ajustes fiscales progresivos, está lejos de ser una reforma tributaria, como lo ha aclarado el ministro Ricardo Bonilla. Pero apunta a corregir el exceso en la tasa nominal de impuestos de renta a las empresas que se estableció en la última reforma del gobierno de Duque, reforma que nos puso a encabezar la lista internacional de países con mayor tasa de ese impuesto corporativo.

Dicha corrección ha sido un reclamo general del sector empresarial y forma parte también de las recomendaciones de expertos tributarios de todas las escuelas y latitudes. Se ha señalado que, mientras que en los países más avanzados la mayor parte del impuesto de renta no corresponde a las empresas sino a sus propietarios, en Colombia es totalmente lo contrario. Esto favorece la evasión fiscal y tiene efectos socialmente regresivos, ya que promueve una mezcla fiscalmente opaca y distorsionada entre los activos y gastos particulares de los socios y los de sus firmas

empresariales. Por tanto, un mejoramiento del régimen tributario debe buscar una moderación del impuesto a las empresas, que crean el empleo, y un incremento correlativo de la contribución fiscal de las personas naturales que perciben las mayores rentas.

Sin embargo, a juzgar por el rechazo cerrado a este cambio tributario que beneficia a las empresas, los intereses que se supone defienden los voceros gremiales no son los de estas ni los de la inversión productiva. ¿Cuáles son entonces? ¿Los de los dueños de las riquezas improductivas? ¿Prefieren que las empresas asuman la mayor carga impositiva a la renta (hoy asumen 80 %) para impedir que las altas rentas personales paguen gravámenes apropiados? En efecto, fueron estos gremios, con los mismos presidentes actuales, los que aceptaron sin chistar el aumento de la tasa impositiva de renta a las empresas de 30 % a 35 % en el gobierno de Duque. Y observaron impasibles el desgüeño fiscal del mismo gobierno cuando subió el endeudamiento a 61 % del producto interior bruto (PIB), perdió el grado de inversión financiera que encareció la deuda y aumentó déficit fiscal y el gasto público improductivo, impulsando el desbordamiento de la inflación.

Así mismo, guardaron silencio cómplice, por ejemplo, cuando Duque intentó obsequiarle a Avianca, empresa de propiedad extranjera, miles de millones de pesos de los recursos públicos, mientras la gente común sufría las penurias de la pandemia. O cuando ese gobierno entregó a sus amigos el manejo de los fondos para la paz y de las regalías, personajes que, lejos de financiar proyectos para las víctimas del conflicto, terminaron saqueándolos, como lo han denunciado tanto la Contraloría como Planeación Nacional. Así mismo, cuando su director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), responsable de combatir la evasión tributaria, fue sorprendido con dineros personales en los paraísos fiscales.

No obstante, ya durante el presente gobierno, cuando la terapia de la política monetaria del Banco de la República para frenar la inflación provocó la fuerte desaceleración de la economía, se inventaron mil explicaciones para encubrir las causas reales del frenazo, presagiar una recesión que no fue y culpar al gobierno recién instalado con el peregrino discurso de la “incertidumbre”. Y cuando los estudios económicos del ministerio de Hacienda revelaron el aporte verificable de la codicia empresarial al desbordamiento de precios, se rasgaron las vestiduras y declararon que la divulgación de esas realidades era ofensiva. Lo mismo dicen ahora de las verdades que expresa el presidente sobre la injusticia social y los abusos de quienes concentran el poder económico en Colombia.

Por el contrario, en el terreno positivo de la economía nunca han reconocido la contribución de la política agraria del gobierno actual en bajar la inflación de alimentos, que ha sido fundamental en la recuperación de la demanda interna y el crecimiento. Tampoco los avances en los indicadores sociales como la reducción de la pobreza, ni la importante creación de empleo a pesar de la esperable caída de la inversión privada. Y mientras las cifras muestran que se ha iniciado la recuperación del crecimiento, duplicando los pronósticos iniciales, se limitan a reclamar una “política de choque” para impulsar la reactivación económica basada en un aumento de la inversión pública. Sin embargo, con total incoherencia, ahora salen con que hay que recortar más el presupuesto del año entrante, que significa cercenar esa inversión y el gasto social. Y se oponen a un proyecto fiscal de obtención de nuevos ingresos para equilibrar las finanzas públicas, sin importar que este beneficie a la mayoría de las empresas y no aumente los impuestos para la clase media y el pueblo. Parece ser que, para estos líderes gremiales –al igual que para todos los políticos de la derecha–, la redistribución del ingreso, las políticas del Estado de bienestar y el crecimiento productivo con empleo, son un anatema equivalente al fantasma del comunismo.



No se necesita ser muy suspicaz para descifrar las inclinaciones políticas de los presidentes de los gremios. La figuración como invitados de honor a sus asambleas anuales de enemigos declarados del gobierno, como el exfiscal Francisco Barbosa, Vicky Dávila, decana del periodismo difamador, el reaccionario senador Iván Name y otros reconocidos personajes de la oposición más intransigente, dan cuenta de ello. ¿Pluralismo político? Improbable: en los gobiernos anteriores nunca se invitó a la tarima a ninguna figura de la oposición. Pese a estos precedentes, la abierta intervención actual de los voceros gremiales ante el Congreso para perseguir el hundimiento de todas las reformas, e incluso para aupar el bloqueo a las gestiones ordinarias del presupuesto, denota ya una actitud militante de sus cabezas contra el gobierno, ejercida a nombre de sus organizaciones gremiales.

La tradicional interlocución respetuosa de estas organizaciones con los anteriores presidentes y sus ministros, ha sido sustituida por la crítica venenosa y la estigmatización diaria ante los medios de todos los actos del gobierno, así como la abierta intervención política en su contra. El discurso catastrofista de los gremios forma parte primordial de la creación del ambiente de opinión y el pánico económico que requiere el golpismo. Es cada vez más claro para el país que personajes como Bruce MacMaster o Jaime Alberto Cabal, presiden hoy, en realidad, un partido de oposición encubierto con el ropaje gremial. Su plataforma política es la defensa de los privilegios de las élites y de la concentración del ingreso, al igual que del usufructo privado de los recursos públicos –que no aceptan ceder– y de la fracasada estrategia extractivista de desarrollo. Cuentan con el respaldo de los jefes de la derecha política que implantó el modelo, desde Gaviria y Santos hasta Uribe y Vargas Lleras.

20



Y su meta, mal disimulada, es la de ayudar a suplantar el programa social que respaldó mayoritariamente el pueblo en la elección presidencial de 2021, con la restauración de la conducción neoliberal del Estado y la economía. Una política funesta para Colombia. Comprobadamente excluyente en lo social, y opuesta al verdadero desarrollo económico de la nación.

Conscientes de esa realidad, la respuesta de la gente progresista de este país no puede ser otra que la unidad para impedir el retroceso histórico que significa ese desenlace.

Referencias

- Bonilla, Ricardo (2024, septiembre 10). Ley de Financiamiento: [radicación de] proyecto de ley 300/2024C. *Cámara de Representantes*, Bogotá. <https://www.camara.gov.co/ley-de-financiamiento>
- Bonilla, Ricardo (2024, septiembre 11). La Ley de Financiamiento “no es una reforma tributaria”: presentación del Ministerio de Hacienda sobre el proyecto de Ley de Financiamiento. *Ministerio de Hacienda*, Bogotá. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SaladePrensa/pages_DetalleNoticia?documentId=WCC_CLUSTER-256997
- Bonilla, Ricardo (2024, septiembre 16). FEPC: deuda en saneamiento. *El Tiempo*, Bogotá. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/fepec-deuda-en-saneamiento-3381618>
- Bonilla, Ricardo (2024, septiembre 23). Balance fiscal, económico y sectorial en dos años de gobierno. *Ministerio de Hacienda*, Bogotá. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SaladePrensa/pages_DetalleNoticia?documentId=WCC_CLUSTER-257857
- Casas Lugo, Roberto (2024, septiembre 21). “No estamos creando nuevos impuestos en la tributaria, buscamos fisuras para sanear”: el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, participó en un Inside LR. *La República*, Bogotá. <https://www.larepublica.co/economia/el-ministro-de-hacienda-ricardo-bonilla-participo-en-inside-lr-y-hablo-sobre-el-presupuesto-para-2025-y-la-tributaria-3957726>
- Casas Lugo, Roberto (2024, septiembre 23). Estos son los sectores que tendrían que pagar más si pasa la nueva tributaria de Petro. *La República*, Bogotá. <https://www.larepublica.co/especiales/reforma-tributaria-2024/hidrocarburos-y-banca-los-sectores-que-mas-pagaran-con-la-nueva-tributaria-de-petro-3958624>
- Cortés Puch, María (2024, septiembre 19). Más allá del PIB: la urgencia de medir el progreso de manera integral. *Planeta Futuro, El País*, Bogotá. <https://elpais.com/planeta-futuro/2024-09-19/mas-alla-del-pib-la-urgencia-de-medir-el-progreso-de-manera-integral.html>
- Escobar Fernández, Juan (2024, septiembre 23). Gustavo Petro ventiló al verdadero culpable de que la Dian tenga problemas para recaudar dinero de impuestos en 2024. *Infobae*, Bogotá. <https://www.infobae.com/colombia/2024/09/23/gustavo-petro-ventilo-al-verdadero-culpable-de-que-la-dian-tenga-problemas-para-recaudar-dinero-de-impuestos-en-2024/>

Ley y justicia

Por: Gonzalo Jiménez R.

Consultor de Indepaz

Lo deseable no es cultivar el respeto por la ley, sino por la justicia. La única obligación que tengo derecho a asumir es hacer en cada momento lo que crea justo.

HENRY DAVID THOREAU, *La desobediencia civil*

Un lugar común, o frase de cajón bastante frecuente, es decir que Colombia es “un país de leyes”, lo cual se corrobora en notas como la aparecida en el portal *Infobae* el 15 de diciembre de 2020, en la que se reseñaba que “más de 10 mil leyes obsoletas y absurdas” estaban “a un paso de ser derogadas”, como la “prohibición a la importación de ciudadanos chinos, la censura a los medios de comunicación y la pena de cárcel por mentir a un sacerdote”.

A la fecha de escritura de este artículo no sé cuántas de estas más de diez mil leyes hayan sido en efecto derogadas por “obsoletas y absurdas”, pues dudo mucho de la diligencia de la mayoría del honorable Congreso de la República, salvo en torpedear al actual gobierno, pero sí puedo afirmar que el ejercicio de juzgar si se cumple o no la ley y, por ende, si hay merito o no para condena y castigo, está bastante lejos de ser un acto de justicia.

Los ejemplos que afirman este planteamiento abundan, pero es suficiente con aludir a la impunidad que todavía hay en los cientos de casos por corrupción y en las miles de violaciones a los derechos humanos, empezando por el derecho a la vida, desde que fue aprobada la Constitución Política en 1991, para expresar que es urgente una reforma a la justicia que trascienda los simples cambios formales y la confusa retórica jurídica que sustenta la mayor parte de los fallos y sentencias de las cortes.

Es insuficiente haber pasado de una justicia eminentemente punitiva a una justicia restaurativa, basada en la verdad y la reparación del daño, para lograr que Colombia sea un auténtico Estado social de derecho, en el que haya plena garantía para el disfrute de la carta de derechos humanos, individuales y colectivos, consignada en la Constitución de 1991, de manera que sea realidad aquella aspiración de muchos pueblos de hacer compatible la justicia, más que con el estricto cumplimiento de la ley, con el goce de justicia social y ambiental.

Se supuso que con la creación de la Fiscalía General de la Nación, como el ente investigativo y acusador en la aplicación de la justicia, con el reconocimiento de las justicias comunitarias, étnicas y afros, y del uso en casos de menor cuantía de mecanismos alternativos de solución de conflictos, y de una justicia de paz, apoyada en la existencia de jueces elegidos por la población, se daría un salto cualitativo y cuantitativo para que la justicia llegara a todo el territorio nacional y se atendiera un servicio público esencial que diera garantía de protección a los derechos de todos los ciudadanos.



Pero la realidad, tozuda ante la pasividad del poder encargado de administrar justicia, muestra que, al contrario, predomina la impunidad, la cual es resultado, al menos, de la cooptación de buena parte del poder judicial por el crimen en sus distintas acepciones y la congestión de procesos por insuficiencia en el número de jueces, sobre todo en las áreas rurales de los medianos y pequeños municipios del país.

En cuanto a la cooptación de la justicia por parte del crimen organizado, caso ante el cual basta enunciar la existencia del cartel de la toga y de los sobornos a jueces para que actúen en beneficio del delincuente y no de la víctima, una fórmula podría ser similar a lo que propuso Andrés Manuel López Obrador en México, y que fue aprobado como parte de la reforma judicial en dicho país: que los jueces sean elegidos por el voto de la comunidad.

Esta extensión del voto popular, para el caso de los jueces y tribunales sería un paso para que los históricos tres poderes de nuestro sistema político, el ejecutivo, el legislativo y el judicial, fueran en verdad todos representación del poder constituyente, y no como hasta ahora, poderes que se alimentan a sí mismos, sin contar con la participación del pueblo.

En la actualidad, aunque el presidente, gobernadores y alcaldes y el senado, cámara, asambleas, concejos y juntas locales, son elegidos por voto popular, las cortes son elegidas por cooptación interna del mismo aparato judicial o por ternas que se solicitan al presidente de la república. Se crea así un desequilibrio en el sistema político que desdibuja el famoso régimen de pesos y contrapesos que debe caracterizar a una democracia, el cual impide que haya diferenciación clara de poderes y sea garantía de neutralidad y transparencia en el ejercicio de la justicia.

24



Ahora, en cuanto al cubrimiento de la justicia de todo el territorio nacional, la sugerencia es fortalecer el gasto público en la administración de justicia, entre otras razones para evitar la “competencia” que ya existe con la “justicia privada”, por ejemplo, la que administran las cámaras de comercio, y permitir que esta justicia ordinaria pueda articularse, en debida forma, con formas de administrar justicia, como la comunitaria y la de paz.

Conformando un fuerte sistema público de administración de justicia, cuyo origen principal sea el voto popular y cuyo pago se haga por excelencia con el recaudo de impuestos progresivos y de destinación específica; que podría ser reforzado mediante la elección del fiscal general también por voto popular, la supresión de la Procuraduría General de la Nación y la destinación de las funciones de investigación de esta entidad a la Fiscalía General de la Nación, la introducción plena de la Defensoría del Pueblo al sistema de administración de justicia y la elección de defensor del pueblo también por voto popular, y la unificación con la justicia ordinaria de los sistemas abiertos por la jurisdicción de justicia y paz, en 2005, y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en 2016, se estaría configurando un sistema de justicia cuyo eje sea la verdad y la reparación del daño.

Las críticas a una opción de justicia basada en la verdad y la reparación, más que en el castigo, que muchas veces incluye la pena de muerte y una incierta rehabilitación, se apoyan en hechos recientes como el supuesto “éxito” de la estrategia carcelaria como eje de la justicia, que impuso el reelecto presidente Nayib Bukele en El Salvador, con trucos electorales, la cual consiste en la aplicación de esa vieja máxima de “preferible condenar a un inocente antes que dejar libre a un culpable”, máxima que ha posibilitado que caminen con libertad por calles y campos genocidas y corruptos, mientras las cárceles se llenan con presos políticos, delincuentes comunes y uno que otro ciudadano que violó una de las diez mil o más leyes obsoletas o absurdas aún vigentes.



Formalización minera transnacional: ordenamiento minero-ambiental

Por: Juan Camilo Sarmiento Lobo

*Profesor de la Escuela de Derecho y Ciencia Política UIS.
Investigador del Grupo de Investigación en Derechos
Colectivos y Ambientales de la Universidad Nacional de
Colombia, y del Grupo de Trabajo de Lex Mercatoria, poder
corporativo y derechos humanos de CLACSO*

El extractivismo y sus empresas transnacionales mineras, a través de la captura y suplantación del Estado, han acomodado normas en Colombia para explotar, despojar y agotar las fuentes vitales del territorio, bien sea a través de la apropiación violenta de los minerales y otros componentes naturales, como ha ocurrido en La Guajira, el Cesar y en Antioquia, o a través de la inserción de inversiones extranjeras sobre socioecosistemas esenciales. Inversiones que, ante las resistencias de la comunidad y la inviabilidad técnica y jurídica de los proyectos mineros, eventualmente se convierten en procesos y posibles condenas contra el Estado colombiano, en tribunales de arbitraje internacional de inversiones, creados previamente a través de tratados internacionales como el convenio del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones de Washington y el tratado de libre comercio (TLC) firmado por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez con Canadá.

La estrategia de las transnacionales ha sido la de imponer un ordenamiento del territorio al servicio del extractivismo minero, priorizando la satisfacción de la demanda de minerales y otros componentes naturales, que requieren grupos sociales extranjeros para la acumulación de capital, por sobre el cuidado ambiental. Este extractivismo minero ahora se reconfigura, acomodándose engañosamente a los mandatos populares de un ordenamiento territorial para la defensa del agua, así como de una minería para la soberanía energética y alimentaria que garantice un buen vivir en armonía con la Tierra. Para ello, las transnacionales han desplegado estrategias de usurpación de mecanismos, como la formalización minera, entendida por las comunidades como herramienta para garantizar la soberanía, autonomía y mínimo vital de pequeños mineros tradicionales, respetando los ciclos vitales de los territorios.



Estructura jurídica de la formalización minera transnacional

La formalización minera transnacional se sirve del artículo 332 de la Constitución, que establece que el Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, segmentando los componentes naturales en “renovables” y “no renovables”, en “suelo” y “subsuelo”, despedazando el territorio, como si la tierra no fuese un tejido armónico que garantiza la supervivencia de toda forma de vida. Así mismo, en una maroma leguleya, el Código de Minas (Ley 685 de 2001), en sus artículos 14 y 15, reconoce el contrato de concesión minera como figura jurídica que permite a particulares y empresas transnacionales explorar, explotar, contaminar y “apropiarse” de los minerales extraídos, que en el subsuelo eran de propiedad pública, según el artículo 332 de la Constitución.

Bajo estos antecedentes, en los últimos años se expidieron una serie de normas para regular la formalización minera, dentro de las cuales se encuentran: la Ley 1753 de 2015, del plan nacional de desarrollo de Juan Manuel Santos; la Ley 1955 de 2019, del plan nacional de desarrollo de Iván Duque; y la Ley 2250 de 2022, de formalización minera, también de Duque. Estas normas introdujeron micos como la cesión de derechos, el contrato de operación y/o asociación, y el subcontrato de formalización minera, micos que le han permitido a grandes empresarios y empresas transnacionales instrumentalizar la formalización minera para seguir apropiándose de los minerales del territorio nacional, tal cual los grandes empresarios del transporte intermedian a los pequeños transportadores, como quedó en evidencia en el reciente “paro camionero”, sólo que, en este caso, no solamente hablamos de la explotación a trabajadores, sino también a nuestras fuentes vitales.

Dentro de estos micos, la cesión de derechos, establecida en los artículos 22, 23 y 24 del Código de Minas y en el artículo 23 de la Ley 1955 de 2019, permite a los privados ceder los derechos de una concesión minera otorgada por el estado de manera total o parcial, permitiéndole a las transnacionales: i) ceder derechos de manera parcial a los mineros artesanales y pequeños mineros en proceso de formalización, manteniendo así el control de la apropiación minera, y ii) apropiarse de los derechos de concesión de pequeños mineros para justificar inversiones en ecosistemas esenciales, para posteriormente demandar a Colombia ante tribunales de arbitraje internacional, como lo hizo Galway Gold por la suma de 196 millones de dólares, al no permitírseles explotar el páramo de Santurbán.

28

Así mismo, el contrato de operación y/o asociación, establecido en el artículo 221 del Código de Minas, les permite a las transnacionales continuar apropiándose de los minerales, a través de mineros locales que exploten para sus títulos. Tal es el caso de la transnacional canadiense Aris Mining, quienes, según investigaciones del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, han controlado alrededor del 8 % de la explotación del oro en sus títulos de Segovia, al nordeste del departamento antioqueño, chantajeando a los mineros tradicionales para introducirlos dentro de su cadena de apropiación, y demandando al Estado colombiano ante tribunales de arbitraje internacional por la suma de 700 millones de dólares, alegando que el Estado no reprimió lo suficiente a mineros locales informales que no hacen parte de dicha cadena.

Otro de los micos es el subcontrato de formalización minera, establecido en el artículo 19 de la Ley 1753 de 2015, que permite a las empresas transnacionales formalizar a los pequeños mineros que se encuentren realizando actividades de explotación minera informal dentro de las áreas de sus contratos de concesión minera. Esta figura ha sido usada por la empresa Aris Mining-Minesa para chantajear a los mineros locales y avanzar en la explotación e inversión sobre áreas que podrían ser declaradas posteriormente como parte de la delimitación del páramo de Santurbán, o zonas de reserva de recursos naturales.

Objetivos de la formalización minera transnacional

La formalización minera transnacional, tiene tres objetivos. El primero es posicionar a estas empresas como intermediarias para la apropiación de minerales sobre los territorios en los que hacen presencia, permitiéndoles controlar la totalidad de la cadena minera con un sentido de acumulación de capital. Tal es el caso del control territorial que ejerce Aris Mining en Segovia, Antioquia, en donde se apropia directamente del 53 % del oro explotado; intermediariamente del 33 %, a través de contratos de operación, asociación y subcontratación de tercerización; e indirectamente del 14 % restante, a través del procesamiento en su planta de procesamiento minero. Generando todo tipo de violencias contra los pequeños mineros locales, que exigen ser propietarios de sus títulos mineros sin necesidad de estar oprimidos por las empresas transnacionales, situaciones reconocidas incluso por la Corte Constitucional, mediante la Sentencia SU-133 de 2017, en la cual se considera que estos instrumentos vulneran principios constitucionales, como el ambiente sano y la diversidad étnica y cultural, así como los derechos fundamentales al mínimo vital, la seguridad social, el trabajo y la libertad de oficio de los pequeños mineros.



El segundo, es permitir a las transnacionales hacer “inversiones”, que posteriormente se traducen en demandas contra Colombia en tribunales de arbitraje internacional de inversiones. Estas demandas encuentran viabilidad en las cláusulas de trato justo y equitativo, o la expropiación indirecta contenidas en los TLC y otros acuerdos de inversión suscritos por Colombia. Como lo hizo Galway Gold, quien, a través de la cesión de derechos suscrita con la empresa minera local “Reina de Oro”, demandó al Estado colombiano. Tal demanda finalmente no prosperó gracias a la movilización ciudadana dinamizada por el Comité para la defensa del Agua y el páramo de Santurbán, con el respaldo organizaciones internacionales, unidas en la misión: “frenemos las demandas de transnacionales”.



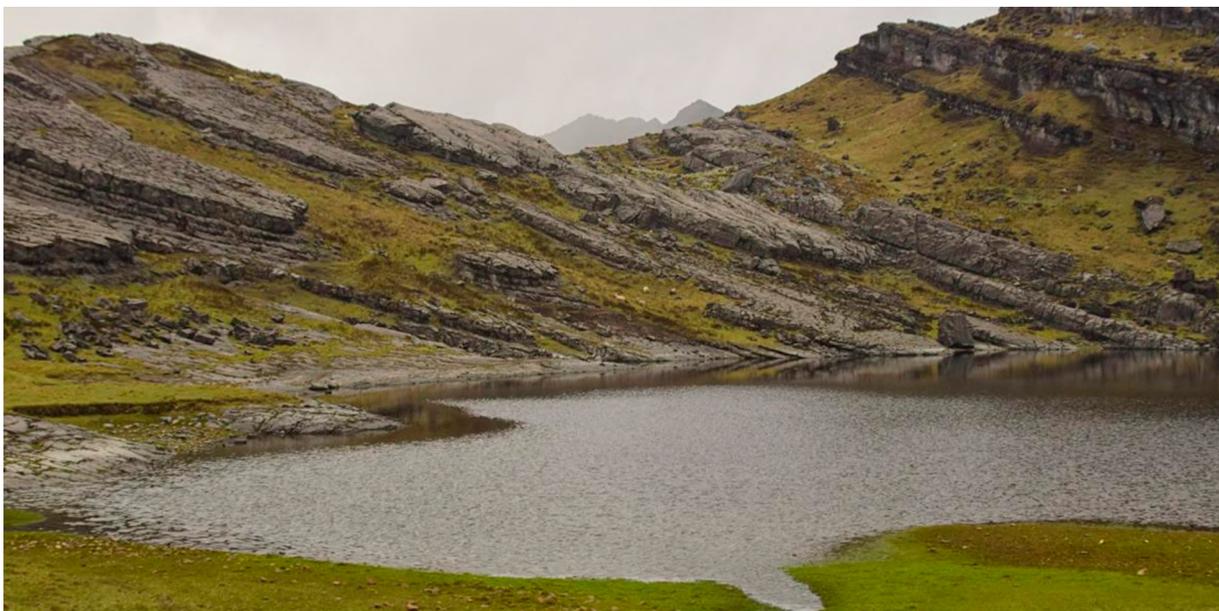
30

El tercero y último, es perpetuar el ordenamiento minero por sobre el cuidado ambiental, instrumentalizando engañosamente el principio de la diversidad cultural que representan las actividades mineras artesanales y ancestrales, así como los derechos fundamentales de los pequeños mineros, pretendiendo ponerlos en tensión con la protección del ambiente sano y de las áreas de especial importancia ambiental en Colombia. Estrategia que viene usando Aris Mining-Minesa, a través de la subcontratación para la formalización minera, con el objetivo de impedir que los bosques y ríos del páramo de Santurbán, que abastecen de agua al área metropolitana de Bucaramanga, sean declarados por el Ministerio de Ambiente como áreas de reserva temporal para la conservación del agua, en aplicación de la jurisprudencia constitucional sobre el cuidado de los páramos y el agua frente a la minería, así como de la Sentencia de la Ventanilla minera del Consejo de Estado y su reglamentación, a través del Decreto 044 de 2024.

Ordenamiento Territorial Ambiental y transición energética justa

Si bien la Ley 2294 de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Gustavo Petro reconoce como ejes de transformación al ordenamiento del territorio alrededor del agua, la justicia social y algunas alianzas público-populares, la estructura jurídica de la formalización minera transnacional sigue intacta, razón por la cual el plan único de legalización y formalización minera, expedido en 2023 por el Ministerio de Minas, afianza las figuras de cesión de derechos, contratos de operación y asociación, y los subcontratos de formalización minera, que han permitido a las empresas transnacionales posicionarse como intermediarias, inyectar sus inversiones, que serán eventualmente demandas contra Colombia, y perpetuar un ordenamiento territorial al servicio de la demanda de minerales de grupos sociales dominantes extranjeros. Esta irracionalidad cesará cuando la estructura jurídica sea deconstruida por una reforma al Código de Minas, con amplia participación ambientalista.

La formalización minera transnacional es un eslabón más enmarcado dentro del sentido minero-ambiental, que jerarquiza lo minero por sobre lo ambiental, la explotación por sobre el cuidado, el despojo por sobre la reciprocidad. La crisis planetaria actual nos interpela a sentir, pensar y accionar hacia otras formas de organización del territorio, que cuiden la Tierra y sus fuentes vitales, orientando una minería para el buen vivir, para la soberanía energética y alimentaria, lejos de territorios esenciales para el agua y la vida. Razones esenciales para movilizarnos este 18 de octubre de 2024, en defensa de nuestra agua y el ecosistema de Santurbán.



Mario Mejía Gutiérrez, cofundador del movimiento por las “agriculturas alternativas¹”

Por: Darío González Posso

Buzo. Ingeniero agrónomo, calificado en industrias, especialista en gestión y planificación del desarrollo urbano y regional. Ha trabajado en temas de paz en América Latina desde hace más de cuarenta años. Cofundador del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Indepaz



¹ Semblanza, con base en el libro *La tarea de la vida es trabajar por la vida: memorias* de Mario Mejía Gutiérrez (Bogotá, 2020; edición de Darío González Posso). Recurso disponible en: <https://semillas.org.co/es/la-tarea-de-la-vida-es-trabajar-por-la-vida-memorias-mario-mejia-gutierrez-2>

Hoy recordamos a Mario Mejía Gutiérrez, destacado cofundador del movimiento por las “agriculturas alternativas” en Colombia, fallecido el 14 de agosto de 2019. Junto a él, recordamos también a dos amigos muy queridos: Gonzalo Palomino y Javier Múnera, artífices de este movimiento. Sus legados, pensamiento y obra, están presentes.

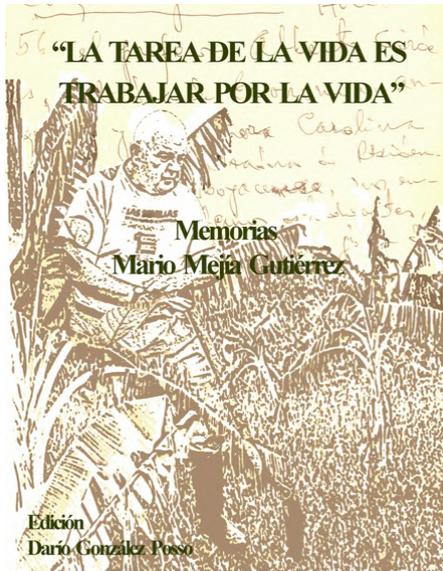
Problemas ineludibles

Continúan en nuestro país problemas y debates ineludibles, que ocuparon su atención. Entre estos asuntos está la oposición entre *dos vías* básicas, para enfrentar el propósito nacional de *soberanía alimentaria*. En Colombia hay quienes defienden, sobre cualquier otra opción, la empresa agroindustrial, para “modernizar” –dicen– la agricultura. Esta es la propuesta dominante desde hace décadas, inspirada en la engañosamente llamada “Revolución Verde” en la agricultura, caracterizada por utilizar cantidades industriales de agrotóxicos químicos y máquinas movidas con energía fósil, con monocultivos en general sobre grandes extensiones.

Los defensores de tal Revolución Verde plantean el mito de que esta es “la solución” contra el hambre y el desempleo. Desde otros puntos de vista –entre estos, las plataformas de las organizaciones sociales–, se enuncia como opción preferencial, en la agricultura, la *vía campesina y de los pueblos étnicos*; vía que destaca la vigencia de una *reforma agraria democrática* que supere la estructura de predominio de la gran propiedad territorial, fortalecida históricamente mediante el despojo y el desplazamiento forzado de la población rural. A esta vía democrática se ha opuesto y se opone el gran capital con todos sus poderes, incluido en ocasiones el paramilitarismo.

¿Tienen futuro, entonces, las economías campesinas y de los pueblos étnicos? La pregunta quizás es inversa: ¿tiene futuro la soberanía alimentaria del país sin estas economías, que aún garantizan el 70 % de los suministros alimentarios? El movimiento por las *agriculturas alternativas* se entrelaza con la defensa de la *vía campesina y de los pueblos étnicos*.

Mario Mejía, impulsor destacado del movimiento por las *agriculturas alternativas*, también luchó contra la mercantilización de la naturaleza y de la riqueza biológica, y contra su entrega a los poderosos del mundo, que se apropian de ella para incrementar su poder político y económico. Sin duda, hoy Mario estaría con nosotros en la *Cumbre ambientalista, ciudadana y autónoma*, divergente de la COP16, para denunciar la utilización abusiva del lema “Paz con la Naturaleza”; cuando estas Conferencias de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica, o COP, como la que se realiza en Cali en octubre del presente año, sólo han servido para la comercialización de la naturaleza, por parte de la industria agroalimentaria y farmacéutica de los grandes monopolios transnacionales, y no para la protección de la diversidad biológica y cultural de nuestros pueblos.



“Lo primordial son los valores”

34

La lucha por un mundo mejor, con respeto por la dignidad humana y por la naturaleza –me dijo un día Mario en su casa–, “la hemos perdido hasta ahora, en esencia, en el terreno del espíritu”, pero también “es allí donde la podemos y debemos ganar”. En el espíritu, que se debe traducir en acción, individual y colectiva, por “otro mundo posible”. Sin esta acción el pensamiento es vano, como es inútil la “ecología” sin la espiritualidad. La utopía de “otro mundo posible” articula la acción y el pensamiento.

Explicaba Mario que, en la agricultura, lo primordial son los valores, antes que una supuesta “transferencia de tecnología”. Esta es una de sus ideas esenciales: no es posible transformar linealmente relaciones y sistemas de producción inadecuados al bienestar social y al entorno natural, sin una gran transformación cultural, intelectual y espiritual.

E insistía: “una sociedad ausente de solidaridad, que no respeta la vida humana, es incapaz de realizar un pacto de paz con la naturaleza”. Pero también sostenía –con Masanobu Fukuoka, agricultor y filósofo, cuyos textos fueron parte de sus lecturas predilectas– que, cuando un ser humano se aleja de la naturaleza, no puede sentir su corazón. Y proclamaba Mario la necesidad de “volver al campo”. Retorno entendido, en esencia, como la unión del ser humano con la naturaleza, con el universo. Esto significa rechazar una concepción que infunde en los seres humanos una actitud soberbia, de “reyes de la Creación”, cuya misión es acrecentar “su poder” sobre la naturaleza y dominarla, en lugar de convivir con ella. Es indispensable aprender de la naturaleza y acercarnos a ella con humildad, como indica Fukuoka. Lo cual conduce, por ejemplo, a reconocer el peligro de la manipulación genética de las semillas, de la clonación de seres vivos, e incluso algún día de humanos. Y en especial implica saber, de acuerdo con Fukuoka, “el riesgo de un poder inmenso en manos de seres humanos con escasa capacidad moral para comprenderlo y aplicarlo en correspondencia con la armonía del universo”.

Muchos de estos riesgos –decía Mario–, se derivan de “alianzas de las élites del capital y la ciencia”, que subordinan los desarrollos tecnológicos a las ambiciones de riqueza económica y de poder. Esto también se expresa en la agricultura, donde se aplica ahora, entre muchas otras, por ejemplo, la caracterizada como “Tecnología Terminator”, una de las tecnologías genéticas más peligrosas: su propósito deliberado es obtener plantas que producirán semillas que sólo servirán una vez. Es decir, semillas “suicidas” que, además, son protegidas mediante “patentes”, como “propiedad” de sus creadores. Con el fin de controlar las semillas y el mercado mundial de alimentos, en detrimento de las economías familiares que tradicionalmente han utilizado sus propias semillas, los intereses económicos de poderosas multinacionales no se detienen ante el riesgo de la contaminación genética de muchas especies, generando otra amenaza contra la continuidad de la vida en el planeta.

En defensa de la “vía campesina” y de los “pueblos étnicos”

Por esto, indicaba Mario, la construcción de la paz y el bienestar social demandan, como una de las condiciones indispensables, el fortalecimiento de la *vía campesina*, constituida por las agriculturas familiares de campesinos, indígenas y afrodescendientes. Agriculturas y economías campesinas, con capacidad probada –reiteraba él–, para suministrar los alimentos básicos a toda la población. Con potencialidad para el desarrollo posible de *agriculturas alternativas*, que sean amables con la naturaleza: agriculturas manuales que enseñen a cuidar las aguas, con semillas ancestrales y autonomía en alimentos e insumos, con una perspectiva comunitaria orientada a la seguridad y soberanía alimentarias, desde los ámbitos locales y regionales. Que pueden, y deben ser mejoradas, para el disfrute de una vida digna.



Pero ¿agriculturas alternativas a qué?

Respondía Mario: a la agricultura química, o de la denominada “Revolución Verde”, un “modo de uso de la tierra, propio de las sociedades industriales que, por lo tanto, busca la máxima tasa de ganancia”. Para ello se vale de subsidios políticos y técnicos, máquinas de energía fósil, agroquímicos y semillas seleccionadas genéticamente hacia la uniformidad y la máxima productividad. “La agricultura de la llamada Revolución Verde es la agricultura de los biocidas: insecticidas, fungicidas, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos letales, cuyo origen histórico está directamente relacionado con industrias de guerra”, alianzas de las élites del capital y la ciencia, reiteraba Mario. A lo cual debemos agregar, pienso yo (con base en Rosa Luxemburgo), que estas y otras industrias de guerra son inmanentes a los procesos de acumulación y reproducción del gran capital: el militarismo y el complejo industrial militar –dijo Rosa–, ejercen en la historia del capital una función determinada y acompañan los pasos de la acumulación en todas sus fases.

36

En sus escritos, Mario Mejía recuerda que la mecanización adquiere su forma moderna a partir de la Primera Guerra Mundial, que, además, estimula la industria de los explosivos, de donde se derivan algunos fertilizantes nitrogenados, y los gases de guerra, origen de los insecticidas clorados: “El DDT (dicloro difenil tricloroetano), de la Farben, se utiliza en la Segunda Guerra Mundial como piojicida y antipalúdico de ambos bandos. El ‘ciclón B’ es usado para la matanza de ‘razas (consideradas) inferiores’, de este se derivan los insecticidas fosforados de posguerra. Los herbicidas hormonales, desarrollados a partir de 1942 por el departamento de Guerra Química y Bacteriológica de [EE. UU.] bajo la dirección del doctor Merck (conocida marca registrada), fueron sustancias masivamente lanzadas contra Vietnam”. En general –decía Mario–, “los sistemas agrícolas de Revolución Verde presentan un consecuente paisaje de ecocidio. Basta observar el arrasamiento de la naturaleza en las zonas agrícolas colombianas de corte empresarial: Urabá huele a veneno y sangre, la zona cafetera perdió sus bosques y sus aguas, las zonas algodoneras y arroceras son viveros de niños deformes y calvarios de obreros envenenados. Y en las universidades se enseña como verdad única esta agricultura de la matanza”. ¿Y qué podemos decir del Valle del Cauca, con una gran agroindustria azucarera que contamina la tierra, el aire y el agua con agrotóxicos letales y la quema de los cañaduzales, que desvía las aguas en su beneficio?

¿Una cuestión apenas “tecnológica”?

Señalaba Mario que otra preocupación de las *agriculturas alternativas* es abolir la ganadería vacuna de grandes extensiones, que deforesta para generar praderas uniformes. Indicaba también que la vía campesina, vía democrática, es lo opuesto a la brutal concentración de la tierra, que ha significado el desplazamiento de poblaciones campesinas y étnicas en Colombia, con implacable violencia consustancial al modelo vigente de acumulación de grandes capitales, y propiedades territoriales, para el llamado “desarrollo” agrario.

Planteaba que la confrontación entre la autoproclamada “Revolución Verde” y las *agriculturas alternativas*, sólo de manera secundaria es una cuestión tecnológica. No se trata –decía–, de la sustitución de técnicas de agricultura química por agriculturas alternativas, sino de decidir sobre “*proyectos de vida personal y construcción social*”. Los idearios de las escuelas alternativas –insistía–, trascienden el campo de la agricultura: se ocupan de asuntos espirituales, políticos, religiosos, educativos, artísticos, sociales, filosóficos. Realizó Mario el análisis extenso de algunas de tales escuelas, alrededor de treinta, y experimentó con varias de ellas. Asumió diversas teorías. Afirmó que la llamada “*agroecología*”, aunque es la propuesta más extendida, es apenas una de tantas *agriculturas alternativas*. Concluyó sus trabajos mediante la introducción en la agricultura de conceptos de la moderna física cuántica, y afirmó que “el siglo XXI podría ser el de la agricultura con base en energías sutiles al alcance de todos, objetivo libertario frente a la hegemonía de los insumos industriales”.

Defensor de la autonomía y la solidaridad, cifraba su confianza esencialmente en los pueblos y en la iniciativa desde la sociedad. No creía, por lo tanto, en emancipación que no sea autoemancipación. En consecuencia, consideraba que las agriculturas alternativas sólo son posibles como iniciativa autónoma y libre de la gente. Decía Mario: “las agriculturas alternativas no se decretan como política pública; tienen que surgir de la conciencia civil, de la capacidad humana para transformar su espiritualidad, su sentido de la belleza”.



Desde el fuego hasta el *spyware*

Por: Carlos Jaime Barrios Hernández

*Ph. D. en Informática y Ciencias Computacionales.
Supercomputación y Cálculo Científico y profesor asociado,
UIS. Profesor adjunto, Universidad de los Andes.
@carlosjaimebh*

Carlos Jaime Barrios es uno de los colaboradores de la revista *Encuentros*, aportando sus conocimientos al proceso de divulgación de la ciencia computacional y las relaciones técnicas e intrínsecas que establece con la vida, la formación universitaria, la ciencia, su entorno y la comprensión de la realidad, que es fundamental para el público lector de la revista. Es para nosotros un orgullo contar con el acompañamiento de Carlos Jaime, profesor destacado de la Escuela de Sistemas de la UIS, quien ha sido reconocido como uno de los científicos hispanoamericanos más influyentes en Estados Unidos, en el mes de septiembre de 2024. Reproducimos sus palabras ante el comunicado oficial de la Supercomputing (SC) Conference Series, divulgadas a través de los medios de comunicación de la universidad y de la plataforma de supercomputación:

“Como defensor de la Computación de Alto Rendimiento (HPC), he dedicado mi carrera a construir puentes entre la ciencia y la sociedad, particularmente en América Latina y el Caribe. Desde mi país de origen, Colombia, he abogado por la HPC en toda la región mediante la realización de investigaciones y la oferta de cursos, al tiempo que impulso proyectos multidisciplinarios que mejoran las colaboraciones globales y construyen comunidades. Un ejemplo notable de esto es mi contribución a la creación de la comunidad de Mujeres Latinoamericanas en HPC para elevar las voces subrepresentadas en nuestro campo.

Estoy orgulloso de haber cofundado varias iniciativas clave que están dando forma al futuro de la HPC en América Latina y más allá. Estos incluyen el sistema de computación avanzada para América Latina y el Caribe (SCALAC), la escuela internacional de supercomputación (SCCAMP) y la conferencia latinoamericana sobre HPC (CARLA). Además, he tenido la oportunidad de establecer el centro que actualmente dirijo, lo que refuerza mi compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura y las oportunidades de HPC en la región. Con un enfoque en la creación de comunidades sólidas y sostenibles y el fomento de la colaboración transfronteriza, me apasiona usar HPC para impulsar la innovación y resolver desafíos globales, desde el modelado climático hasta los avances científicos.

Mi nombre es Carlos Jaime Barrios Hernández, y soy profesor e investigador en Arquitectura de Computadores y Computación Paralela, director del Centro de Computación Científica y de Alto Rendimiento (SC3UIS)”.

Felicitemos expresamente a nuestro colaborador, enalteciendo la calidad, la generosidad y la expresa voluntad de prestar, como con todos nuestros escritores, un invaluable servicio a los propósitos de la revista. *Encuentros*, como medio de divulgación y debate, acoge este homenaje internacional a nuestro columnista como propio, sin con ello apropiarse de su privilegio, y extiende a la ciudadanía la valoración personal de su perfil y el valor agregado depositado en todos y cada uno de sus aportes escritos.

Según diferentes fuentes consultadas, las primeras evidencias de uso del fuego por seres humanos provienen de diversos sitios arqueológicos en África Oriental, como Chesowanja -cerca del lago Baringo-, Koobi Fora y Olorgesailie, en Kenia. Las pruebas encontradas en Chesowanja consisten en fragmentos de arcilla roja de una antigüedad de 1.42 millones años. Este uso, por supuesto, no sólo se muestra por los antropólogos como un hito en el cual el humano descubre y crea, sino también genera un poder que asocia, congrega, pero también que genera temor. Es así como el fuego permitió la creación de la civilización humana y también la destrucción de esta, muchas veces, y sólo basta con ver los diferentes incendios, quemados de libros y muertes en la hoguera, para entender la dimensión de la destrucción posible.

Millones de años después, hace apenas unos trescientos años, Basile Bouchon y Jean-Baptiste Falcon crearon, para facilitar el control de los telares mecánicos, en 1725, en Francia, las hoy en día poco conocidas tarjetas perforadas. Esto generó la curiosidad e ingenio de otro francés, Joseph Marie Jacquard, quien concibió una manera de generar una secuencia de uso de esas tarjetas perforadas para automatizar la creación de diferentes diseños en máquinas de telares en 1804, lo que para muchos consiste en los primeros programas. Podría continuar dando nombres (Semyon Korsakov, 1832; Charles Babbage, 1850; Jules Carpentier, 1887; Herman Hollerith, 1890, quien además fue el creador de IBM¹), por supuesto, sin olvidarme de Augusta Ada Byron (1815-1852), más conocida como Ada Lovelace, quién fue una matemática y escritora inglesa, considerada la primera programadora informática de la historia, y, claro, también John W. Tukey, quien en 1957 usó por primera vez en la historia el término *software* en el contexto bien conocido por todos actualmente, y que, básicamente, es toda la información procesada por los sistemas informáticos: programas y datos.

Pero así como con el fuego, el tratamiento de la información para fines maravillosos, que permite entender y crear, puede usarse para fines que, aunque extraordinarios, no pueden considerarse maravillosos, ni mucho menos inofensivos, como el *spyware*, que es un tipo de *software* que se instala en un dispositivo informático sin que se tenga constancia de ello, de una manera oculta, para simplemente o enviar la información a terceros o generar una acción programada (recalentar un dispositivo para hacerlo estallar o dar un información errónea para desviar un vehículo de un curso y estrellarlo o detener un marcapasos) y, en términos técnicos, cumplir unos requerimientos funcionales.

40



¹ Hollerith crea su máquina para el primer censo en los Estados Unidos de América, que es exitosa, y funda primero Tabulating Machine Company (1896), que después pasaría a ser Computing-Tabulating-Recording Company (CTR) en 1911, para finalmente llamarse International Business Machines Corporation (IBM) en 1924.

Cuando comencé a escribir este artículo para *Encuentros*, quise abordar principalmente lo relacionado con Pegasus, de NSO Group. Pero la semana pasada, fueron los ataques del Estado de Israel a sus *enemigos*, que se encontraban en el Líbano, con las consecuencias bien difundidas por los medios de comunicación, por su espectacularidad y en este momento, fueron las que me llamaron la atención. Me encuentro en Chile, en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), participando en la presentación del Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial², en la que la discusión en torno a la responsabilidad y consecuencias de un invento humano se debate, entre el fin y los medios, en nuestra región de América Latina y el Caribe. ¿Sera que el fin justifica cualquier medio? ¿Cualquier medio para garantizar un fin? Ya este tema lo he tratado en otros artículos de *Encuentros*, pero, siendo fiel al origen del artículo de manera técnica, trataré acerca de Pegasus inicialmente.

Un *software* como Pegasus, es un sofisticado *software* espía desarrollado por la empresa israelí de ciber-armas, NSO Group. Está diseñado para instalarse de forma encubierta y remota en teléfonos móviles, principalmente en dispositivos con sistemas operativos iOS y Android. El *software* permite amplias capacidades de vigilancia, lo que permite la extracción de datos del dispositivo de destino sin el conocimiento del usuario. En el caso de Pegasus, este se instala sin ninguna interacción por parte

del objetivo, lo que significa que la víctima no necesita hacer clic en un enlace o abrir un archivo para que el *software* espía surta efecto. Esta capacidad (que ingenierilmente es extraordinaria) ha suscitado importantes preocupaciones en materia de privacidad y seguridad, ya que varios gobiernos lo han utilizado para espiar a periodistas, activistas y figuras políticas, aunque originalmente NSO Group, en su sitio, advierte que es usado explícitamente contra el ciberterrorismo, la cibercriminalidad (incluyendo la pedofilia, la trata de seres humanos y el bioterrorismo) y que, igualmente, vigilan el uso (como los guardianes del fuego de la época medieval, que no sólo preservaban las fogatas, sino también vigilaban su correcto uso, como quemar brujas) y distribución (licenciamiento) de sus módulos, aunque igualmente advierten que no se hacen responsables por el fin del medio que proporcionan.

El *software* puede acceder a mensajes, fotos e incluso activar el micrófono y la cámara del dispositivo infectado, para que, como cualquier *spyware*, enviar la información a terceros, pero lo más llamativo es que, el mismo NSO Group y otros similares, activan trabajos y tareas (*jobs* y *tasks* en la jerga informática) que sean necesarios en esos dispositivos, para comportamientos deseados, de acuerdo a requerimientos funcionales identificados por el usuario. El uso de Pegasus, en particular, ha provocado un amplio debate sobre las implicaciones éticas de la tecnología de vigilancia. Los informes indican que varios

² <https://indicelatam.cl/>

gobiernos lo han utilizado para vigilar a personas, lo que ha dado lugar a acusaciones de violaciones de los derechos humanos (por supuesto, ese es el fin, el requerimiento funcional identificado). La capacidad del *software* para eludir las medidas de seguridad tradicionales, plantea un importante desafío a la seguridad y la privacidad de los dispositivos móviles. Es una poderosa herramienta, como una antorcha, sólo que en este caso es de vigilancia, pero su implementación plantea cuestiones críticas sobre los derechos a la privacidad y el potencial de abuso por parte de actores, sean estatales o privados. En últimas, desde que se tenga el dinero, puede comprarse (a pesar de una carta ética que está en el mismo sitio de NSO Group³, pero también de otras empresas similares, que no son necesario buscar mucho por cualquier navegador de internet).

42

¿El fin justifica cualquier medio? Y ¿quién es el dueño de la justificación? Técnicamente (y como ingeniero que soy) observo que el reto de desarrollo e implementación es sorprendente, y, por supuesto, es interesante ver no sólo la ciencia de computación y electrónica detrás (que implica no sólo una serie de avances en la comprensión de los sistemas operativos, los lenguajes de programación y el enlazamiento del *software* en toda la arquitectura computacional, sino la misma comprensión de datos y protocolos de transmisión, y hasta el bajísimo consumo de energía, que hace indetectable el *spyware*), sino también los aspectos éticos que, como ingeniero de sistemas y computación, se

puede plantear. El *software* es entonces un arma, que no es convencional y cuyo uso militar o policial (hace poco entendí la diferencia entre el uno y el otro, aunque pareciera, en nuestro país, ser el mismo) está en una zona gris, entre el mismo uso terrorista y criminal, lo cual es una contradicción, pues supuestamente fue inventado para atacar ese ciberterror y esa cibercriminalidad.



³ <https://www.nso.group.com/>

En busca de las víctimas de la opinión: a propósito de Venezuela (parte II)

Por: Rafael Téllez Sánchez

*Profesor, Escuela de Economía y Administración UIS.
Investigador, Grupo de Investigación GIDROT UIS¹*

El profuso relato de “fraude”, en la elección de Nicolas Maduro en Venezuela, se fue paulatina y progresivamente alejando de la realidad sociopolítica, al tiempo que mutó al metarrelato unidimensional único de la democracia posliberal, que cobija progresismo socialdemócrata. Las categorías de la ciencia política posmoderna postulan como verdad absoluta “la crisis de la democracia”, asociada al supuesto de debilitamiento de los mecanismos y estrategias de regulación y control, en cuanto pone en peligro (en cuestión) la falacia de supuesta neutralidad del Estado.

¹ Economista (UCC), magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional (CIDER, Universidad de los Andes) y especialista en Evaluación Ambiental de Proyectos y Gestión Ambiental (UIS). Director del Seminario de Metodologías de Planificación Regional y Ecología. Miembro de la Red Latinoamericana de Agroecología y director de la cátedra Transición Energética y Paz. Miembro de la Red Iberoamericana de Investigación en Globalización y Territorio. Exasesor ONU-PNUD, delegado de la Conferencia internacional de Paz Costa Rica-Quito. Profesor, maestría en Desarrollo Rural, Pontificia Universidad Javeriana, y de la maestría en Gestión de Políticas Públicas, UIS.

El metarrelato neoliberal de la democracia se hizo parte de la posmodernidad cultural occidental euroestadounidense en decadencia, induciendo movimientos sociales cargados con su mega industria de opinión, redes sociales cósmicas desplegadas sobre la gente común, expuesta a una práctica discursiva de sometimiento “mediático” que hace alarde de los regímenes políticos neoliberales, etiquetados con “socialdemocracia”. Así, América Latina fue mutando a una subordinación ideológica, amparada en la libertad con la cual los Estados Unidos han justificado sus numerosas intervenciones de desestabilización de gobiernos de América Latina, África, Oriente Medio y el Asia-Pacífico.

Así, las élites de países como Argentina, Chile, Ecuador, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, optaron por proyectos políticos adosados a la estrategia euroestadounidense de contención de las revoluciones independentistas o de liberación nacional (socialistas), que siguen aún vigentes y justifican la intervención en Venezuela, Ucrania, Medio Oriente, entre otras, y el paroxismo mediático para reelaborar el relato de “la democracia” y la “libertad”, con el cual buscan engañar políticamente a las clases trabajadoras, como ha ocurrido siempre, con apoyo de partidos etiquetados como progresistas, socialdemócratas; recuérdese el vergonzoso papel de la Asociación General de Trabajadores de Alemania, denunciada por Marx por aliarse con los socialdemócratas obreros y fusionarse, entre 1974 y 1875, para la creación del Partido Socialista Obrero de Alemania (SAPD), desde 1890 el Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD) (Marx, 1982). En este sentido, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), en el poder de Venezuela, ha sido confundido con experiencias similares latinoamericanas, olvidando el proceso revolucionario de carácter popular insurreccional armado o el proyecto nicaragüense heredero de la insurrección sandinista.



Se debe comprender el peso de los determinantes externos, asociados a las sanciones y bloqueo euroestadounidense², e internos, relacionados con los yerros de la dirigencia local y la obstrucción política, confeccionada en el exterior. Estos son elementos sustantivos de la compleja situación política y socioeconómica de Venezuela, cuya comprensión es indispensable para superar el maquiavélico y falaz enfoque “democracia-dictadura” y construir aprendizajes (no copias). Adicionalmente, se requiere hacer control categorial a los relatos o narrativas avasallantes de los complejos industriales mediáticos de producción de opinión, que envuelven el conocimiento de verdades históricas asociadas a la identidad cultural y vocaciones libertarias de cada pueblo y sociedad. En esa dirección, los interrogantes están alrededor de lecturas acerca de la complejidad y la diversidad, en contraposición con la homogenización compulsiva del pensamiento único occidental posmoderno, que deifica la libertad y democracia para encubrir las desigualdades y la pobreza. Esa es la ficción de libre comercio con que Estados Unidos y Europa han engañado a pueblos y gobiernos de África, América Latina y Asia.

46

El papel y responsabilidad del gobierno actual de los Estados Unidos en la cuestión de Venezuela, pone en evidencia el carácter injerencista de su política internacional, lo que resulta necesario para élites colombianas, argentinas o de otros países, para legitimar a las élites de la oposición venezolana. Lo

que pasa es que los sucesos de hoy difieren del pasado, con otros eventos similares. La diferencia tiene que ver con la emergencia actual de un nuevo orden mundial, que se abre paso con los BRICS, que ubican a Venezuela como jugador en el ajedrez mundial. En este caso, resultan determinantes las tensiones que fisuran tanto el orden internacional, guiado por las élites estadounidenses, como las representaciones simbólicas de ese orden, tal como muestra el quiebre de la unidad política europea, debilitando la estructura de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que representa a Estados Unidos, especialmente en Alemania. De hecho, la información disponible permite leer, en este escenario político tendencial, la fracturada la unidad política occidental, con la emergencia de la Alternativa para Alemania (AFD, Alternative Ffür Deutschland), que amenaza el proyecto socialdemócrata, levantando la banderas “nacionalistas” por doquier, como, en este caso, el retiro de las bases militares de EE. UU. y la independencia militar germana de la OTAN, acompañada de la alianza con Rusia, lo que cambiaría los equilibrios de poder.

Sin embargo, los objetivos estratégicos de la ignorancia programada (caos controlado), logran desplegar metarrelatos, como los de las elecciones presidenciales en Venezuela, que circulan casi imperceptibles dentro de las tensiones geopolíticas en curso, caracterizadas por la dicotomía Occidente vs. Sur-Eurasia. Esta no sólo se expresa en las tensiones bélicas, sino que desplaza

² Un conjunto de sanciones, como el bloqueo a las exportaciones de petróleo, con las cuales el Estado venía cumpliendo sus obligaciones crediticias, dispararon la deuda externa a 187 000 millones de dólares y, para junio de 2023, tenía vencidos unos 90 000 millones de dólares, repartidos en: Bonos de la República (51 millones) y Bonos de PDVSA (39 millones). Adicionalmente, el Tesoro de los Estados Unidos impuso sanciones de bloqueo de activos a 11 personas y 25 empresas con conexiones con Venezuela, designándolas como “narcotraficantes” o cabecillas extranjeros del narcotráfico (PL 106-120, Título VIII, en su forma enmendada; 21 USC §§1901 et seq.).

el relato “izquierda-derecha” y pone el foco en la fisura de la confianza internacional supraestatal de Naciones Unidas (ONU), la Corte Penal Internacional (CPI), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDDDH-OEA), entre otras, cuyas agendas, como la agenda de objetivos para el desarrollo sostenible 2030-ODS: Pacto para el Futuro (2024), la Conferencia de las Partes para el cambio climático (COP) y la democracia liberal poshumanista, que son la materia prima y fuente financiera de los complejos industriales de opinión, con su marca estrella de consumo popular, las *fake news*. De esta manera, el pensamiento único se configura y circula como un cósmico arreglo de “caos controlado” por un centro de poder: la élite euroestadounidense, dentro del cual se ubica la agenda de las guerras en curso.

En este marco, la lectura de los escenarios emergentes está ligada a la red ciberespacial de información, despojada del conocimiento científico que dio a luz la modernidad, los líderes de los proyectos hegemónicos decretan desde Washington, Londres o Bruselas los términos y lenguajes mediáticos que los trabajadores de la información deben propagar. Entonces asistimos al invento de una epistemología de la mentira, para efectivizar la estrategia de la ignorancia programada, como parte del *modus operandi* digital, que “idiotiza” a intelectuales y pacífica a la gente de a pie. Al respecto, Yuval Noah Harari llama la atención de “la compleja relación entre información y verdad, burocracia y mitología, sabiduría y poder”, para ver “cómo diferentes sociedades y sistemas políticos a lo largo de la historia han utilizado la información para alcanzar sus objetivos, para bien o para mal” (Harari, 2024).

Si estuviésemos de acuerdo en esto, los conflictos políticos regionales, como el venezolano o el colombiano, cobran sentido como relatos de resistencia y emancipación, desoyendo la vetusta hegemonía norteamericana, que cede su predominio a la emergencia de nuevas fuerzas políticas y económicas. Es necesario examinar el régimen político socialista venezolano, como el cubano, el chino o el ruso, que privilegian la relación Estado-sociedad. Muy distinto el difuso relato neoliberal potencialmente atado a la lógica del mercado, y entonces hacerse primero las preguntas, porque las respuestas ya están manufacturadas en los complejos industriales de opinión, y son de consumo popular.



Esta, como una sombra (ver primera parte de esta entrega en el número 43 de *Encuentros*), busca masificar la ignorancia de la historia, para instalar en la gente el olvido y así diluir las culpas de las élites, pues, de hecho, durante el siglo XX la clase política venezolana institucionalizó el modelo monoprodutor-exportador extractivista de hidrocarburos y hierro, que, lejos de jalonar la industrialización, más se acercó a la desacumulación interna (freno a la industrialización y, por tanto, a la producción nacional), que se tradujo en un patrón rentístico ligado al libre comercio Estados Unidos-Venezuela, del cual sólo se benefició la élite, en desmedro de más de 15 millones de habitantes de aquella época. Dicho modelo de enriquecimiento (rentas de consumo) de los locales y fuente de acumulación de las grandes corporaciones extranjeras, instaló en Venezuela la más abultada desigualdad socioeconómica, que se concentró, junto con la región metropolitana de Caracas, en las regiones petroleras y los puertos, que hoy ya suman 18, desde Maracaibo hasta Puerto Ordaz³.

Brisseau-Loaiza registra que “la explotación de hidrocarburos ha sido una fantástica fuente de riqueza, a pesar del saqueo realizado por empresas extranjeras. A partir de la década de 1940, el petróleo proporcionó el 98 % de los ingresos por exportaciones y la mayor parte de los recursos en divisas del Estado” hasta 1959⁴.

De esta manera, las corporaciones instaladas en el gobierno norteamericano, desde entonces, hasta la llegada de Chávez al poder, utilizaron el “Estado bienestar” (de una reducida élite estéril), o “interventor”, para legitimar un régimen político que permitió el intercambio de poder entre dictadores y “demócratas” para despilfarrar, entre 1970 y 2000, alrededor de 150 000 millones de dólares estadounidenses –en la medición del dólar Black Stallion, US Bs–, al tiempo que colocaron en riesgo la estatal petrolera y la principal siderúrgica de América Latina. Así nació la llamada clase política venezolana, que hoy es oposición, responsable de la desindustrialización, las desigualdades y la pobreza⁵.

48

³ Amuay, Bajo Grande, El Tablazo, La Guaira, La Salina, Maracaibo, Matanzas (Ciudad Guayana), Palúa (Ciudad Guayana), Puerto Cabello, Puerto La Cruz, Puerto Ordaz (Ciudad Guayana), La Ceiba, La Vela, Puerto Cumarebo, Puerto Sucre, Puerto Internacional de Guanta, Punta Cardón y Punta de Piedras.

⁴ “L’exploitation des hydrocarbures a été une source fantastique de richesses, malgré le pillage exercé par les compagnies étrangères. A partir des années 40, le pétrole fournit 98% des revenus d’exportation et essentiel des ressources en devises de L’Etat” (Brisseau-Loaiza, 1982, p. 3). (T. del A.).

⁵ En 2007, en el informe *Panorama social de América Latina*, la CEPAL reconoció que Venezuela, entre 2002 y 2006, había disminuido las tasas de pobreza en 18.4 % e indigencia en 12.3 %, pasando de una pobreza de 48.2 % y una indigencia de 22.2 %, en 2002, a 37.9 % y 15.9 %, respectivamente, en 2005, y a 30.2 % y 9.9 %, respectivamente, en 2006 (ONU-CEPAL-BID, 2008).

Esto indica que, sin bloqueo, ni sanciones estadounidenses, las élites venezolanas de aquellos tiempos llevaron a Venezuela a la abismal pobreza, que dio lugar en el siglo XXI al levantamiento popular que llevó a Hugo Chávez al poder. Ciertamente, el escenario de hoy no es el deseable, dado el peso que tiene el bloqueo y sanciones sobre el Estado venezolano, pero tampoco invisibiliza la responsabilidad del actual gobierno, por lo que se esperaría una reflexión autocrítica, que tenga en cuenta la deuda social abultada, y así puedan empezar la construcción de una fortaleza de prosperidad social que frene la emigración.

Al tiempo, es necesario releer los escenarios tendenciales que pueden estar dependiendo del desenlace de las guerras internacionales, el conflicto armado interno colombiano, la superación de la crisis europea y los movimientos en los proyectos políticos de Estados Unidos, Alemania, el Reino Unido y la competencia con los BRICS. Estos escenarios tendenciales, a nivel interno, están determinados negativamente por la desestabilización que provoca la actual crisis política confeccionada en Estados Unidos, pero también por las opciones económicas en el escenario BRICS, con un potencial de intercambio comercial que ya se probó en 2021, con el mismo Estados Unidos, para un estimado de 1574 millones de dólares en importaciones y exportaciones (Bureau of Economic Analysis [BEA], 2022), que puede ser desplazado a los BRICS, con proyecciones de ser duplicado en los próximos cinco años. En este sentido, una vez más se puede constatar la realidad, que se ignora de manera programada para manipular y desprestigiar al gobierno venezolano.



Finalmente, surge una formidable interpelación: ¿cómo responder y cómo liberarnos de las sombras de la opinión de las corporaciones, con complejos industriales de la información? ¿Cómo aprovechar la inteligencia artificial (IA) y la inteligencia humana?, ¿el uso inteligente de los algoritmos para resituar el papel del conocimiento? ¿Cómo enfrentar la estrategia de ignorancia programada en tablero de la agenda global del progresismo occidental? ¿Cómo dialogar de manera independiente y libre con las agendas ONU-Estados Unidos del futuro: 2030, COP, panel de Cambio Climático, descarbonización-transición energética?

Es necesario emprender la tarea de “descolonización” o “decolonización” cultural y mental, liberándonos de la masificación de las *fake news*, convertidas en paradigma cultural de la posmodernidad y el poshumanismo, y así recuperar la confianza entre nosotros, los del sur.

Bibliografía

50

- Bauman, Zygmunt (2003). *Modernidad líquida* [2000]; trad. de Mirta Rosenberg en colaboración con Jaime Arrambide Squirru. México, Fondo de Cultura Económica, 232 p.
- Brisseau-Loaiza, Jeanine (1982). *Le Venezuela*. Paris, Presseis Universitaires de France (Que sais-je?), 127 p.
- Cotarelo, Ramón y Olmeda, José Antonio (eds.). (2014). *La democracia del siglo XXI: Política, medios de comunicación, internet y redes sociales*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 501 p.
- Calvino, Ítalo (2013). *Las ciudades invisibles* [1972]; 2.^a edición, trad. de Aurora Bermúdez. Madrid, Siruela, 1972 p.
- Easton, David (comp.). (1969). *Enfoques sobre teoría política* [1966]; trad. de José Rovira Armengol. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 233 p.
- Gramsci, Antonio (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno* [1949]; trad. de José Aricó. Madrid, Nueva Visión, 347 p.
- Harari, Yuval Noah (2024). *Nexus: Una breve historia de las redes de información desde la Edad de Piedra hasta la IA* [2024]; trad. de Joandomènec Ros i Aragonès. Madrid, Editorial Debate, 608 p.

- Hardin, Russell (2003). *Liberalism, Constitutionalism, and Democracy* [1999]. Oxford, Oxford University Press, 379 p. https://books.google.com.ec/books?id=hb_mCwAAQBAJ
- Laski, Harold Joseph (1939, 2012). *El liberalismo europeo* [1930]; trad. de Victoriano Miguélez. México, Fondo de Cultura Económica, 248 p.
- Marx, Karl (1982). Crítica del Programa de Gotha [1875]. En: *Marx/Engels Collected Works (MECW)*, vol. 24. Nueva York, Editores Internacionales, pp. 81-99.
- Mazzuca, Sebastián (2006). Ampliando las concepciones sobre la democracia: acceso al poder versus ejercicio de poder. En: Alarcón Olgún, Víctor. *Metodologías para el análisis político: Enfoques, procesos e instituciones*. México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Plaza y Valdés, 480 p. (279-308).
- ONU-CEPAL-BID (2008). *Panorama social de América Latina: 2007*. Santiago de Chile, Naciones Unidas-CEPAL (División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Proyecciones Económicas)-Banco Interamericano de Desarrollo, 473 p. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1227-panorama-social-america-latina-2007>
- PNUD-IDEA (2009). *Calidad de la Democracia, inicio de un debate necesario*. Bogotá, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Documentos de Trabajo, 7).
- Rosanvallon, Pierre (2007). *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*; 1.ª edición, 1.ª reimp., trad. de Gabriel Zadunaisky. Buenos Aires, Manantial, 320 p.
- _____ (2017, mayo-junio). La democracia del siglo XXI; trad. de Lucas Bidon-Chanal. *Nueva Sociedad*, (269), pp. 148-162. <https://nuso.org/articulo/la-democracia-del-siglo-xxi/>
- Sartori, Giovanni (1995). *Teoría de la democracia* [1987]; vol. 1: *El debate contemporáneo*; 1.ª edición, 1.ª reimpresión, trad. de Santiago Sánchez González. Madrid, Alianza, 305 p.
- Seijas Meneses, Carlos (2022, febrero-marzo). La dolarización venezolana, un salvavidas ante la inflación. *El Economista*, 14 (170), p. 56. <https://multimedia.eleconomista.net/epaper/2022/02/56/>
- Stephens, John y McCallum, Robyn (1998). *Retelling Stories, Framing Culture Traditional Story and Metanarratives in Children's Literature*. New York/London, Garland Publishing, 328 p.
- Whitehead, Lawrence (1994). Aspectos internacionales de la democratización. En: O'Donell, Guillermo; Schmitter, Phillippe y Whitehead, Lawrence. *Transiciones desde un gobierno autoritario*; tomo 3: *Perspectivas comparadas*. Buenos Aires, Paidós, cap. 1.

Sobre dictaduras municipales

Por: **Carlos Luis Torres G.**

Escritor y librero, magíster en Literatura latinoamericana

Reseña de:

Badrán, Pedro. *Crímenes de provincia*. Bogotá, Penguin Random House, agosto de 2022, 236 páginas. ISBN: 978-628-7552-16-6.

Tomado de la publicación original en *Letralia*¹, con autorización por parte del autor.



Imágenes 1, 2. Cubiertas de la edición colombiana (2022) y alemana (2024) de la novela.

¹ Torres Gutiérrez, Carlos Luis (2024, agosto 16). Sobre dictaduras municipales (en torno a *Crímenes de provincia*, de Pedro Badrán). Letralia, Caracas. <https://letralia.com/lecturas/2024/08/16/crimenes-de-provincia-de-pedro-badran/>

Crimenes de provincia, la novela del escritor colombiano Pedro Badrán (Magangué, Bolívar, 1960), publicada en el 2022 por Random House Mondadori, acaba de ser traducida al alemán² y puesta en las librerías de lengua germánica, junto a otras dos obras suyas³. Es motivo de alegría, por ser este un texto cuidadoso y certero, donde la trama alrededor de un crimen permite describir los recovecos de la salvaje guerra que ha atravesado este país desde hace varias décadas. La novela garantiza el abordaje a buena parte de la cultura de nuestros poblados caribeños y se suma, en primera línea, a la aparición en los últimos años de una serie de novelas nacionales que abordan, desde la literatura, el conflicto y sus dimensiones personales y colectivas.

Desde su inicio sabemos que se trata de la escritura del texto que leemos. Esta “autoconciencia narrativa” en primera persona, es la estrategia que permite el tono mesurado, preciso, adentrándose paso a paso en la realidad y verdad del asesinato, a pleno sol ardiente, del médico Horacio Maldonado. Con la habilidosa mirada de un detective, su amigo de infancia y profesión, decide aclarar la razón de la muerte, y de paso, se tropieza con detalles ocultos de su vida e identifica sentimientos desconocidos, que le llevan

al otro propósito de la historia narrada: la búsqueda del padre.

Dije que la novela seduce desde la primera página, pues allí aborda muchos de los elementos que ocurrirán en las siguientes, y los desarrolla a través de recuerdos, reflexiones, preguntas, deducciones y viajes, al seguir las pistas que den razón de esa muerte.

¿Quién lo mandó matar? Esa pregunta cruza cada página, aparece como puntada de bordado, una tras otra, grafía tras grafía, supuestos tras razones posibles, recuerdos de infancia, amores cruzados, correcciones al texto que leemos, lo que permite al autor construir la psicología y forma de los personajes y sus caras ocultas.

Es en la provincia donde el senador Maldonado, padre del médico asesinado, ejerce su poder, sus intrigas, donde gobierna a través de miradas o mensajes con intermediarios, donde efectúa actos corruptos, otorgamiento de puestos, gabelas, coimas, y donde es imposible actuar y pensar sin su consentimiento. El senador Maldonado controla todos los hilos, todas las vidas, todas las muertes de ese remoto pueblo que se denomina con la sencillez de clave literaria “Puerto E”.

² Traducción de Richard Gross, publicada bajo el título de *Verbrechen in der Provinz: Mehr als ein Kriminalroman* (el subtítulo traduce: *Más que una novela policiaca*) por Edition 8 (2024, 184 p.).

³ *El hombre de la cámara mágica*, novela, con traducción de Peter Schultze-Kraft (en alemán, *Der Mann mit der magischen Kamera*, presentada en Stuttgart el 26 de septiembre de 2019 y editada por Edition 8, 224 p.), y *La regla general: 13 causas penales del inspector Ulises Lopera*, antología con traducción de Benjamin Loy (en alemán, *Die Faustregel: 13 Kriminalfälle des Inspektors Ulises Lopera*; Edition 8, 2021).

La novela amarra muy bien los cabos sueltos. Toda la narración está calculada con la estructura de “novela criminal”⁴. No es el crimen o la búsqueda de la verdad la razón de esta, es la excusa para hablar de un escenario social donde su entrecruce es la novela que leemos, y aquí, además, participamos en la escritura de la misma. No se dice todo..., la ambigüedad aparente se completa páginas adelante o al contrario, o no se completa.

Dije que la novela es una indagación sobre la razón y la autoría de la muerte del Dr. Horacio Maldonado. Esta pesquisa la realiza su mejor amigo, Rodolfo Cuesta (narrador de la misma), pero a medida que se avanza en su lectura, se percibe que el relato se transforma en la búsqueda del padre del narrador. Esta tarea, que han emprendido muchos escritores latinoamericanos, aquí se realiza con pulcritud literaria, pues aquel, el padre buscado, hace muchos años ha muerto y su aparición en la novela, es tan fugaz, tan el recuerdo, pero sí marginal e insurrecta.

54

El narrador en primera persona esculca en los recodos de sus indagaciones, pero, además, a través de sus ojos caminamos por calles polvorientas en medio de las amenazas de paramilitares, cuerpos arrojados a la ciénaga, noches oscuras y silenciosas, y el actuar de la guerrilla tras los Montes de María, que tradicionalmente han sido lugar asentamientos de diferentes grupos guerrilleros y, en medio de la amenaza y la zozobra, un pequeño rayo de erotismo surge sobre un cuerpo femenino, e ilumina.

En la segunda mitad de la novela, el lector está sumergido en el interior de la provincia

y su violencia: pueblos lejanos, amenazas, volantes anunciando que no se puede salir de las viviendas; el río que limita, casas de ladrillo, la ausencia de agua y hospital, la miserable escuela, los cadáveres bajando con gallinazo, la playa del río con las barcas, la sensualidad silvestre, las frases cortas. Pero no hay costumbrismos aquí, está escrita sin pensar ser local, logro que hace que su lectura ruede, se lleve fácil. A excepción de particularidades, como el nombre de algunas frutas, lugares o expresiones sencillas y rítmicas, que se dejan ser, por sí solas.

Son dos hombres instruidos que nacieron en provincia. Su mirada está al mismo nivel que los ojos de sus habitantes y sus costumbres; por eso la novela juega conscientemente con el entrecruce de historias y nudos de telenovela, y se recrea en ello, al lograr con astucia que la realidad se parezca a esa historia televisada de la novela de las tres de la tarde, que mira con emoción Doña Eufemia. Esa serie de coincidencias forzadas aparece aquí de forma consciente, y el autor lo hace con el propósito cuidadoso de jugar en esa franja criminal-comedia, que permite, entre la autoconciencia de la escritura, surgir el Diario de Horacio, que leemos e indagamos sus secretos, muy íntimos (Puerto Escondido, pienso).

Para respaldarlo, el escritor lo señala:

[...] pero me gusta el ritmo provinciano de estas páginas, lento respirar de tardes largas y veraneras. Así soy. A veces (pág. 135).

⁴ Pedro Badrán, desde lo académico y sus textos de ficción, ha realizado una diferenciación entre “novela policiaca” y “novela criminal”. En el primer caso, el asesinato y la verdad son la razón de la misma, en el segundo lo importante es el escenario en el cual se desarrolla.

Sus últimos capítulos nos llevan al país rural actual: fosas comunes, hornos crematorios, cadáveres sobre el río, enfrentamientos de grupos armados, ganaderos financiando paramilitares, corrupción, ocultamientos, desapariciones. La violencia del país, novela imposible de soltar, pues está escrita en la línea de fuego, lo dice explícitamente el narrador: “Su cuerpo quedó tendido a pocas cuadras del lugar donde escribo estas páginas. Y no me olvido de aquella fecha”.

Novela actual, escenario de provincia, con un lenguaje sencillo y preciso, sin bamboleo, mejor, repasando lo acontecido para encontrar una luz que permita continuar, escarbar en el sustrato de los recuerdos un dato que explique y permita poner con tranquilidad una flor sobre aquellas tumbas masculinas.

Pedro Badrán escribió una novela que pone una señal clara en el camino de la literatura colombiana y que su lectura deja un silencio de abismo, que invita a su segunda mirada.



Foto 1. Fotografía del autor por Marcela Sánchez.

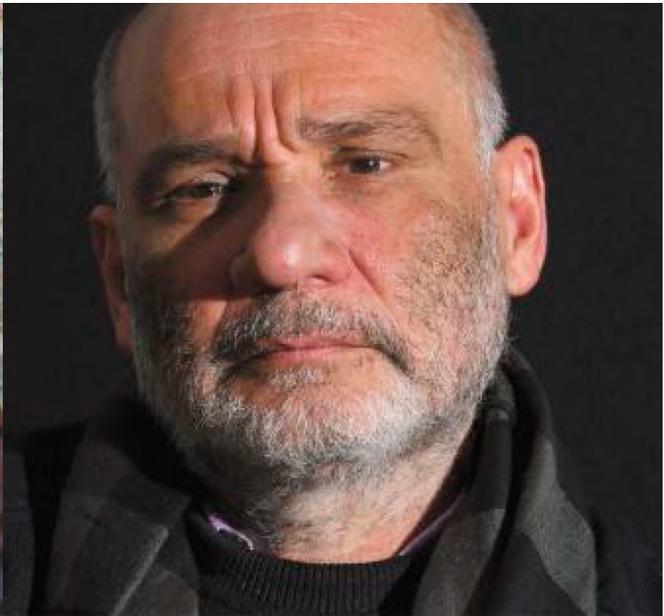


Foto 2. Fotografía por Peter Schultze-Kraft.

Los cien mejores libros del siglo XXI, un listado personal

Por: Mauricio López

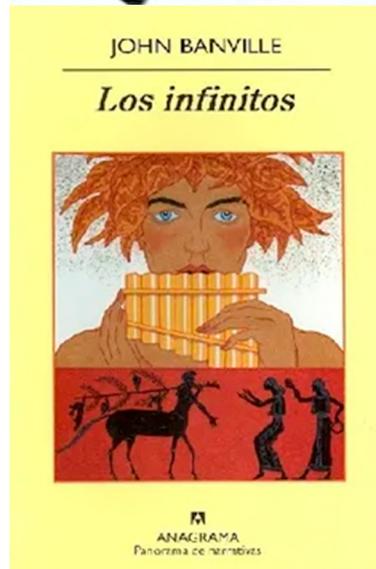
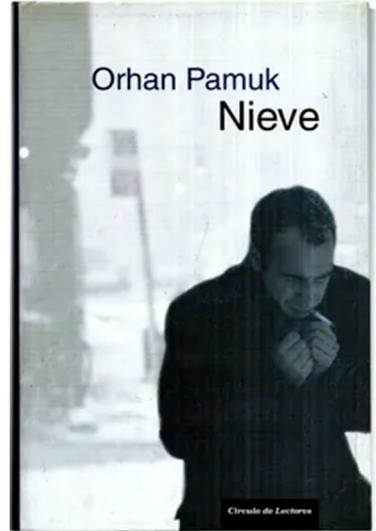
Escritor¹

A raíz de la publicación del *New York Times*, sobre los cien mejores libros publicados en el presente siglo², y dado que toda lista de preferencias suele generar desconcierto entre las distintas sensibilidades artísticas, quisiera elegir un centenar de libros publicados entre el año 2000 y el 2024 con los que podría dialogar plácidamente a lo largo y ancho de todo un siglo. Los libros que podrán encontrar en este breve espacio son ante todo novelas, colecciones de cuentos, poemarios, biografías y ensayos literarios. No obstante, espero que el siguiente centenar de libros no esté desprovisto de ejemplares de filosofía y biografías sobre los grandes maestros de la música.

¹ Bucaramanga, 1988). Ha colaborado con *Letralia*, *Culturamas*, *El Espectador*, *Journal of Artistic Creation and Literary Research*, *Revista Colofón*, revista *Encuentros*, revista *Caminante*, revista *Contrapunto*, revista *Montaje*, y *Crisopeya: Revista de Arte y Literatura*. Es autor de los libros *Formas de morir y otros textos* (Ediciones UIS, 2013), *Capítulo Tres* (Ediciones Oblicuas, 2017) y coautor del libro *El reinado de Harley y otros relatos* (Caza de libros, 2015).

² The 100 Best Books of the 21st Century, fue el título de la lista compuesta por la selección publicada entre los meses de julio y agosto de 2024 por *The New York Times*, a partir del recogimiento de la opinión de 503 novelistas, escritores de no ficción, poetas, críticos y otros amantes de los libros, consultados para la elaboración según la publicación original. Ver: <https://www.nytimes.com/interactive/2024/books/best-books-21st-century.html>

1. *Nieve*, de Orhan Pamuk. Publicado en 2001.
2. *El camino de Ida*, de Ricardo Piglia. Publicado en 2013.
3. *Los infinitos*, de John Banville. Publicado en 2009.
4. *Hombre lento*, de John Maxwell Coetzee. Publicado en 2005.
5. *Arrebatos verbales*, de Elías Canetti. Publicado en 2013.
6. *Noche fiel y virtuosa*, de Louise Glück. Publicado en 2021.
7. *Harry Potter y la Orden del Fénix*, de J.K. Rowling. Publicado en 2004.
8. *París no se acaba nunca*, de Enrique Vila-Matas. Publicado en 2003.
9. *Berta Isla*, de Javier Marías. Publicado en 2017.
10. *Sunset Park*, de Paul Auster. Publicado en 2010.
11. *Indignación*, de Philip Roth. Publicado en 2008.
12. *Kafka en la orilla*, de Haruki Murakami. Publicado en 2006.
13. *El impostor*, de Javier Cercas. Publicado en 2014.
14. *Acción de Gracias*, de Richard Ford. Publicado en 2006.
15. *El animal moribundo*, de Philip Roth. Publicado en 2001

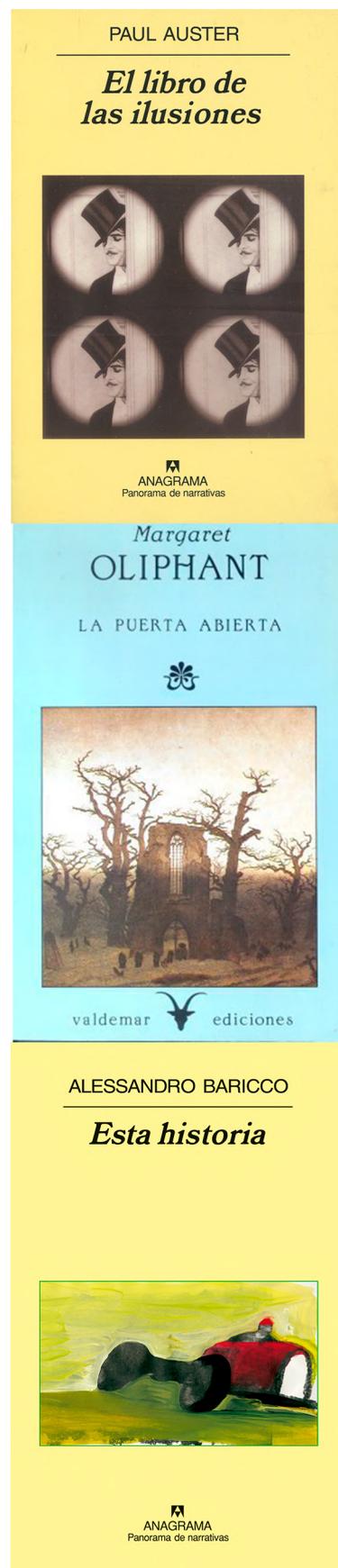


16. *Canciones para el incendio*, de Juan Gabriel Vásquez. Publicado en 2018.
17. *El viento ligero en Parma*, de Enrique Vila-Matas. Publicado en 2004.
18. *Charlotte*, de David Foenkinos. Publicado en 2015.
19. *El pasajero / Stella Maris*, de Cormac McCarthy. Publicado en 2022.
20. *Flores en las grietas*, de Richard Ford. Publicado en 2012.
21. *Los libros que nunca he escrito*, de George Steiner. Publicado en 2008.
22. *El lejano amor de los extraños*, de Tomás González. Publicado en 2013.
23. *El tiempo envejece deprisa: nueve historias*, de Antonio Tabucchi. Publicado en 2009.
24. *Terceto*, de Pablo Montoya. Publicado en 2016.
25. *Los ejércitos*, de Evelio Rosero. Publicado en 2006.
26. *Loa a la tierra. Un viaje al jardín*, de Byung-Chul Han. Publicado en 2019.
27. *La carne*, de Rosa Montero. Publicado en 2016.
28. *Canadá*, de Richard Ford. Publicado en 2012.
29. *Don Giovanni o el disoluto absuelto*, de José Saramago. Publicado en 2005.
30. *La Universidad Desconocida*, de Roberto Bolaño. Publicado en 2007.

58



31. *El libro de las ilusiones*, de Paul Auster.
Publicado en 2002.
32. *Esta historia*, de Alessandro Baricco.
Publicado en 2007.
33. *La puerta*, de Margaret Atwood.
Publicado en 2009.
34. *La historia de Horacio*, de Tomás González. Publicado en 2000.
35. *La intuición de la isla: Los días de José Saramago en Lanzarote*, de Pilar del Río. Publicado en 2022.
36. *Una vida absolutamente maravillosa*, de Enrique Vila-Matas. Publicado en 2011.
37. *Pétalos y otras historias incómodas*, de Guadalupe Nettel. Publicado en 2008.
38. *Número dos*, de David Foenkinos.
Publicado en 2022.
39. *Fuera de clase*, de Marina Garcés.
Publicado en 2016.
40. *El nenúfar y la araña*, de Claire Legendre. Publicado en 2019.
41. *Una breve historia de casi todo*, de Bill Bryson. Publicado en 2003.
42. *La ciudad solitaria*, de Olivia Laing.
Publicado en 2016.
43. *La biblioteca en llamas*, de Susan Orlean. Publicado en 2018.
44. *Trece circos y otros cuentos comunes*, de Antonio Ungar. Publicado en 2010.
45. *La utilidad de lo inútil*, de Nuccio Ordine. Publicado en 2013.

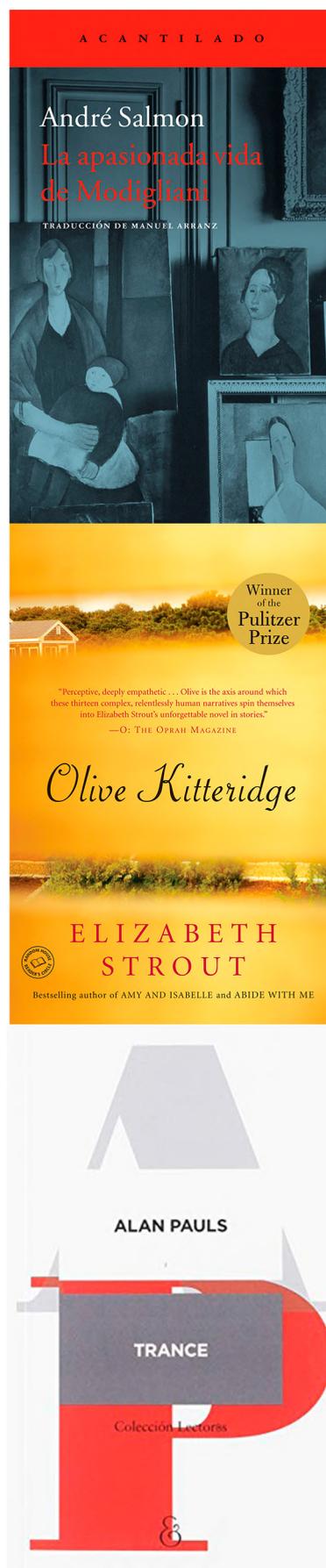


46. *La hija del sepulturero*, de Joyce Carol Oates. Publicado en 2008.
47. *El fondo del cielo*, de Rodrigo Fresán. Publicado en 2009.
48. *La sociedad literaria del pastel de piel de patata de Guernsey*, de Mary Ann Shaffer y Annie Barrows. Publicado en 2008.
49. *Cuchillo*, de Salman Rushdie. Publicado en 2024.
50. *Escribir, tan solos*, de Carlos Skliar. Publicado en 2017.
51. *Correspondencia 1928-1940. Theodor W. Adorno/Walter Benjamin*. Publicado en 2021.
52. *Wolfgang Amadeus Mozart: Niño prodigio, genio inmortal*, de Manuel Cubides Greiffenstein. Publicado en 2004.
53. *El ardor*, de Roberto Calasso. Publicado en 2016.
54. *Todas las historias de amor son historias de fantasmas: David Foster Wallace*, de D.T. Max. Publicado en 2013.
55. *Una mariposa en la máquina de escribir*, de Cory MacLauchlin. Publicado en 2015.
56. *Cómo Pinocho aprendió a leer*, de Alberto Manguel. Publicado en 2003.
57. *El punto ciego*, de Javier Cercas. Publicado en 2016.
58. *España en los diarios de mi vejez*, de Ernesto Sabato. Publicado en 2004.

60



59. *Harry Potter y el misterio del príncipe*, de J.K. Rowling. Publicado en 2006.
60. *El último lector*, de Ricardo Piglia. Publicado en 2005.
61. *Musicofilia: relatos de música y el cerebro*, de Oliver Sacks. Publicado en 2009.
62. *Elizabeth Costello*, de John Maxwell Coetzee. Publicado en 2003.
63. *Olive Kitteridge*, de Elizabeth Strout. Publicado en 2008.
64. *La apasionada vida de Modigliani*, de André Salmon. Publicado en 2017.
65. *Trance. Un glosario*. De Alan Pauls. Publicado en 2019.
66. *Ravel*, de Jean Echenoz. Publicado en 2007.
67. *Almas grises*, de Philippe Claudel. Publicado en 2003.
68. *Homero, Iliada*, de Alessandro Baricco. Publicado en 2004.
69. *La llama*, de Leonard Cohen. Publicado en 2018.
70. *La carretera*, de Cormac McCarthy. Publicado en 2006.
71. *Nietzsche. Biografía de su pensamiento*. De Rüdiger Safranski. Publicado en 2000.
72. *Friedrich Schiller o la invención del idealismo alemán*, de Rüdiger Safranski. Publicado en 2004.

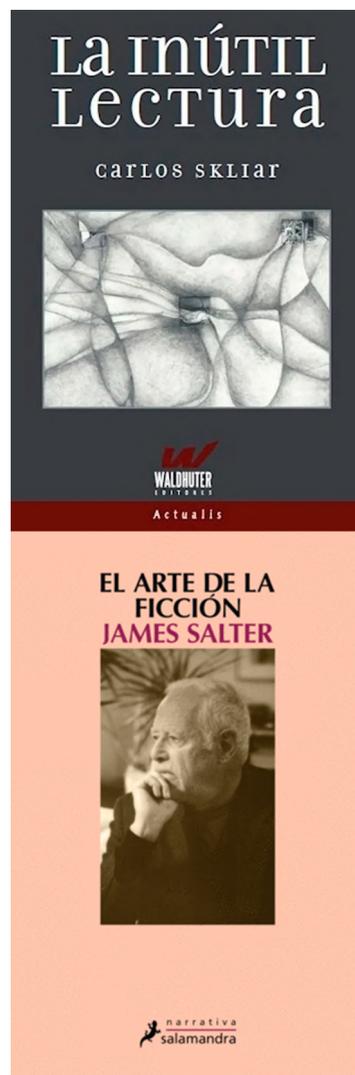


73. *La biblioteca de noche*, de Alberto Manguel. Publicado en 2006.
74. *Los hombres detrás de las ideas. Algunos creadores de la filosofía contemporánea*. De Brian Magee. Publicado en 2011.
75. *Austerlitz*, de W.G. Sebald. Publicado en 2002.
76. *La guerra de los pobres*, de Éric Vuillard. Publicado en 2020.
77. *Instrumental: Memorias de Música, Medicina y Locura*, de James Rhodes. Publicado en 2015.
78. *Las señoras Hemingway*, de Naomi Wood. Publicado en 2014.
79. *Conversaciones con David Foster Wallace*, de Stephen J. Burn. Publicado en 2016.
80. *Historia social del conocimiento: De Gutenberg a Diderot*. De Peter Burke. Publicado en 2002.
81. *Brooklyn Follies*, de Paul Auster. Publicado en 2006.
82. *Nunca me abandones*, de Kazuo Ishiguro. Publicado en 2005.
83. *Cómo piensan los escritores*, de Richard Cohen. Publicado en 2018.
84. *Homo Irrealis*, de André Aciman. Publicado en 2023.
85. *Pulso*, de Julian Barnes. Publicado en 2011.
86. *La trabajadora*, de Elvira Navarro. Publicado en 2014.

62



87. *La inútil lectura*, Carlos Skliar.
Publicado en 2019.
88. *El arte de la ficción*, de James Salter.
Publicado en 2016.
89. *La delicadeza*, de David Foenkinos.
Publicado en 2011.
90. *Más afuera*, de Jonathan Franzen.
Publicado en 2012.
91. *Asombro*, de Tomás González.
Publicado en 2021.
92. *Todos los poemas (1975-2017)*, de Joan Margarit. Publicado en 2020.
93. *Hamnet*, de Maggie O'Farrell. Publicado en 2020.
94. *Shakespeare*, de Bill Bryson. Publicado en 2018.
95. *¿Por qué escribir? Ensayos, entrevistas, y discursos (1960-2013)*, de Philip Roth. Publicado en 2018.
96. *Bartleby y compañía*, de Enrique Vila-Matas. Publicado en 2000.
97. *Tu rostro mañana III: Veneno y sombra y adiós*, de Javier Marías. Publicado en 2007.
98. *Ales junto a la hoguera*, de Jon Fosse.
Publicado en 2024.
99. *Papeles inesperados*, de Julio Cortázar.
Publicado en 2009.
100. *Clásicos para la vida: Una pequeña biblioteca ideal*, de Nuccio Ordine.
Publicado en 2016.

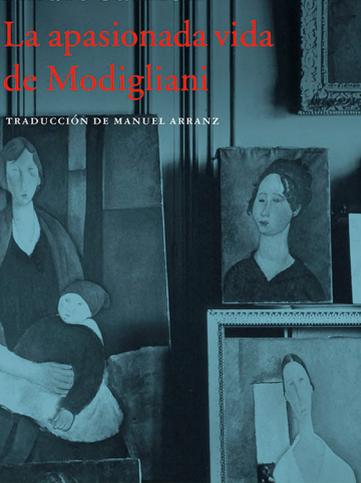


Seix Barral Biblioteca Formentor

David Foenkinos

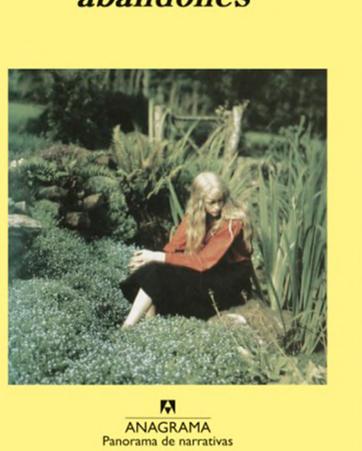
La delicadeza



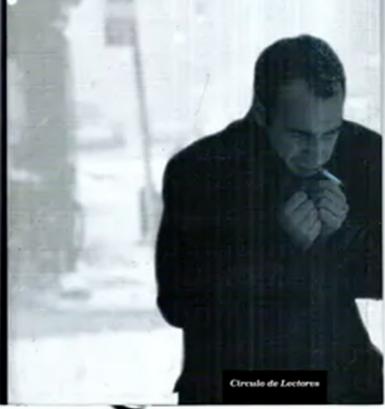


La apasionada vida de Modigliani

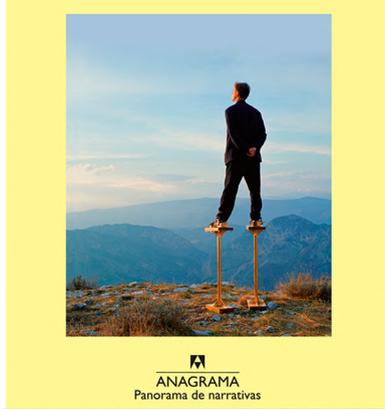
TRADUCCIÓN DE MANUEL ARRANZ



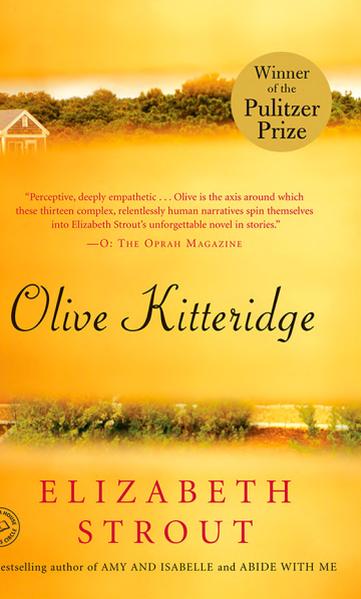
ANAGRAMA Panorama de narrativas



Círculo de lectores



ANAGRAMA Panorama de narrativas



Winner of the Pulitzer Prize

"Perceptive, deeply empathetic... Olive is the axis around which these thirteen complex, relentlessly human narratives spin themselves into Elizabeth Strout's unforgettable novel in stories."

—O: THE OPRAH MAGAZINE

Olive Kitteridge

ELIZABETH STROUT

Bestselling author of AMY AND ISABELLE and ABIDE WITH ME

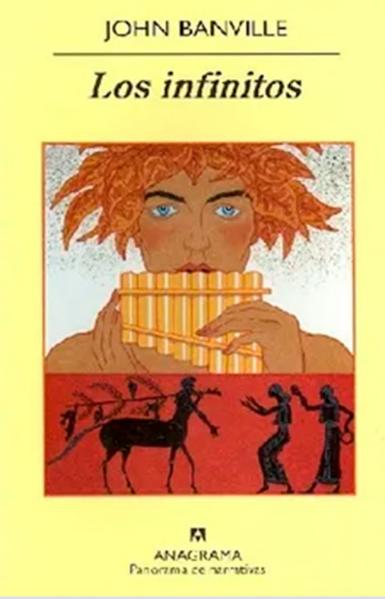


Richard Cohen
Cómo piensan los escritores

Técnicas, mifos y miedos de los grandes autores



ALFAGUARA



JOHN BANVILLE

Los infinitos

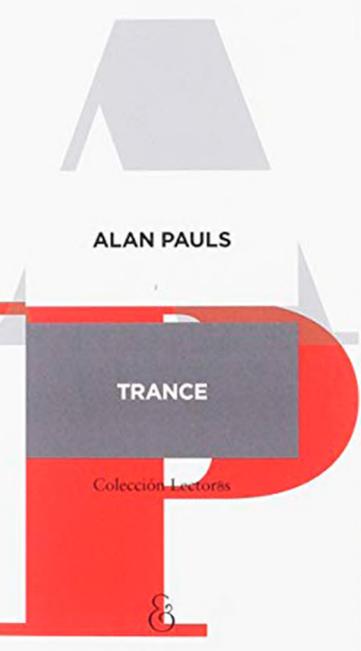
ANAGRAMA Panorama de narrativas



PABLO MONTOYA

Terceto

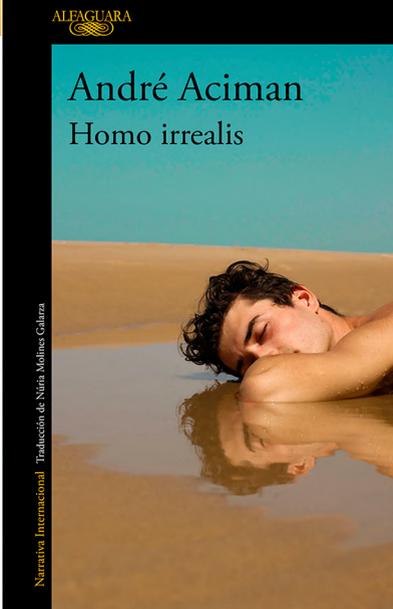
LITERATURA RANDOM HOUSE



ALAN PAULS

TRANCE

Colección Lectores



André Aciman
Homo irrealis

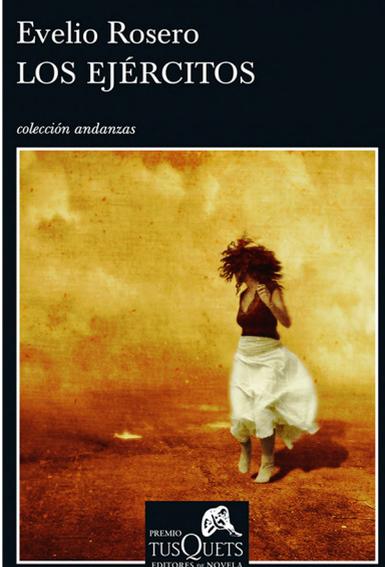
Narrativa Internacional Traducción de Naira Molina Galera



RICARDO PIGLIA

El camino de Ida

ANAGRAMA Narrativas hispánicas



Evelio Rosero
LOS EJÉRCITOS

colección andanzas

PREMIO TUSQUETS EDITORES de NOVELA



ENCUENTROS

TOMÁS GONZÁLEZ



Antonio Ungar
Trece circos y otros cuentos comunes



JOYCE CAROL OATES

LA HIJA DEL SEPULTURERO



Nuccio Ordine
La utilidad de lo inútil
Manifiesto

CON UN ENSAYO DE ABRAHAM FLEXNER
TRADUCCIÓN DE JORDI BAYOD

SEPARATA



**Cultura y
desarrollo,
escollos para la
descentralización
en Colombia**

Por: Gerardo Ardila

Antropólogo



REVISTA ENCUENTROS

ISSN: 2981-4995 (En línea)

Núm. 44 - Septiembre de 2024
Bucaramanga (Colombia)

Separatas

Núm. 2: *Cultura y desarrollo, escollos para la descentralización en Colombia*
Gerardo Ardila

La serie Separatas de *Encuentros* es una iniciativa editorial para el abordaje extendido de las temáticas derivadas de la labor divulgativa de la revista

Comité editorial

Jorge Castellanos Pulido
Rafael Téllez Sánchez
Jairo Puente Bruges

Revisión editorial y de estilo

Juandiego Serrano

Comunicaciones

Wilson Barrios Rojas

Diseño

Harold Rivera Gómez

Contacto y recursos web

revistaencuentros.santander@gmail.com
www.fusader.org
www.concienciaciudadana.org

Apoya



Los resultados y propuestas de la Misión de Descentralización¹ constituyen uno de los momentos más importantes de los procesos de cambio que vive Colombia, puesto que permiten ver las diferencias de concepción sobre el Estado y su función y sobre los impactos que esas concepciones tienen en la vida de las personas y en la generación de paisajes y territorios. La historia de Colombia es larga. Durante un poco más de veinte mil años, grupos de humanos fueron arribando desde el norte, siguiendo los valles de los ríos hacia el sur –en especial el río Grande de la Magdalena– y ascendiendo por las cuencas transversales hacia las altas planicies andinas. Igual, desde las tierras bajas, de la desembocadura de los ríos amazónicos y orinoquenses, hubo ascensos lentos hacia las tierras altas, que quedaron representados en la imagen de una gran boa que lleva su cabeza hasta el nacimiento de las aguas.

En una época muy fría, entre veinte y diez mil años antes de hoy, se generaron inmensas áreas abiertas entre el valle del Magdalena y las partes altas, que facilitaron que cazadores de mastodontes y caballos ascendieran por temporadas y regresaran de nuevo a las tierras más cálidas del valle. Hace cerca de siete mil quinientos años, el ascenso de la temperatura y de la pluviosidad cerró los bosques y dificultó los viajes, lo que obligó a la gente

a establecerse en áreas permanentes por cientos de años, de suerte que desarrollaron el conocimiento de los ecosistemas locales, lograron domesticar muchas plantas, como medicinas y alimentos, a la vez que domesticaron animales. La mayoría de las plantas que usamos hoy, originarias de América, fueron domesticadas entonces, fue una herencia invaluable de aquellas gentes para nosotros, aunque lo ignoramos². Por las mismas épocas, la investigación y creación de suelos aptos para la agricultura, tanto en las montañas andinas, como en los bosques amazónicos y en las llanuras del Orinoco, hicieron disponibles cientos de hectáreas cultivables. Se han llamado “terras pretas” o “tierras negras” por su color, espesor y productividad, reconocidas a lo largo de todos los ríos del norte de América del Sur y disponibles desde hace cerca de ocho mil años.

Mucho después, hace un poco más de quinientos años, un puñado de europeos tan hambrientos y asustados, como ambiciosos, ignorantes y crueles, avistaron con la mayor sorpresa el territorio hermoso e incomparable de los pueblos americanos de los Andes, pueblos complejos de campesinos y sabios religiosos, que habían hecho del agua, de los bosques y de su sabiduría la base de su existencia. Ciudades inmensas, grandes lugares de culto, soluciones ingeniosas

¹ Iniciativa participativa, independiente y transparente que recogió ideas y recomendaciones de diversos actores a lo largo y ancho del país para evaluar el modelo actual de descentralización y presentar propuestas constitucionales y legislativas para definir y ordenar la distribución de competencias y fuentes de financiación entre la nación y las entidades territoriales, adscrita al Departamento Nacional de Planeación. Fue instalada el 1.º de marzo de 2022, con una duración inicial de 18 meses, que fue ampliada a 24 meses, es decir, hasta el 1.º de marzo de 2024, a través del artículo 277 de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Ver: <https://misiondescentralizacion.dnp.gov.co/Paginas/index.aspx>

² La diversidad fue tan grande que, a pesar de la destrucción, el abandono y el olvido, en el presente, en Colombia, perviven 14 familias lingüísticas que se reparten en 84 lenguas diferentes.

a los problemas cotidianos de la vida urbana, decenas de plantas y animales domesticados, grandes sistemas religiosos y políticos distribuidos por territorios enormes³.

Pasaron años antes de que los invasores europeos y sus descendientes llevaran hasta el abuso el saqueo de oro, pieles, plantas, aves, peces, caucho, gomas, personas y conocimientos y, más tarde, petróleo y coltán, sin darse cuenta siquiera de los valores intelectuales y humanos que estas comunidades llevaban milenios construyendo. La nueva lengua y la implantación del dios cristiano, ante el cual todos deberíamos ser hermanos, no fueron suficientes para dotar a las nuevas poblaciones de un sistema ético que respetara la humanidad y la diferencia y que llenara los vacíos dejados por la destrucción de tantos modelos indígenas de conducta; el sistema capitalista impuso como norma sus principios de individualismo y explotación. No obstante, una visión política que destaca lo local, la autonomía y el autogobierno, llegó desde España y fue el marco de las negociaciones del movimiento Comunero de 1781, y hoy sigue siendo la base de los objetivos de la descentralización política (Guillén, 2017).

3



³ La Amazonía es producto de formas de vida creadas por la interacción con las sociedades humanas que han vivido allí desde hace al menos diez mil años. Los pueblos indígenas amazónicos –con una estructura social, política, filosófica y técnica muy compleja y variada, que se refleja en una gran variedad de lenguas, culturas y formas de pensamiento– son responsables de la existencia de este bosque, el más importante del mundo. A esas comunidades, a la sabiduría de sus mujeres y sus hombres, a las familias campesinas que han aprendido a manejar ese mundo después de al menos tres generaciones que buscaron rehacer sus vidas colonizando y derribando para pasar a formas comunitarias que se hermanan con la naturaleza, a las familias descendientes de africanos que conservan recuerdos y saberes del manejo de la selva y los recuperan, a todos ellos les debemos que aún podamos contar con esos bosques indispensables para la vida humana en el planeta.

Los capitalistas no dudaron en cazar y convertir a personas en mercancías. Los africanos esclavizados llegaron por millones a América y hoy son una parte fundamental de sus sociedades. Con su resistencia y sus luchas crearon palenques y rochelas por doquier y se establecieron poco a poco en aquellas áreas en donde no podían perseguirlos con facilidad. En el noroccidente de América del Sur, grupos de parientes consanguíneos –que llaman “trancos”– remontan sus linajes hasta un antepasado común, al que se le reconoce como el fundador ancestral, e idean así sistemas de pertenencia y complejos de derechos ligados al territorio. Las huellas de africanía se manifiestan en la compleja combinación de formas de organización social y política que dan prevalencia a lo colectivo, respetando tanto el tejido de la historia como las trayectorias genealógicas y sus vinculaciones estrechas con ríos, playones, esteros, manglares, y mediante el emparentamiento con plantas y animales que protegen y definen a las personas, mientras ayudan a aclarar sus derechos y deberes. La diversidad de orígenes⁴ de quienes compartieron el mismo destino de la esclavitud los obligó a crear en América mecanismos de comunicación “con eficiencia acaso no igualada por el resto de la humanidad”. Aquí “inventaron nuevos lenguajes en su habla, música y gestos e idearon formas de organización social de gran flexibilidad” (Friedemann y Arocha, 1986, pp. 36-37). Toda esa invención pasó a formar parte de la riqueza de la nación colombiana, que no conoce su importancia.

[...] en el Pacífico existe una base social, ecológica y cultural importante para una política de la diferencia, para las posibilidades de acoger al otro como igual y diferente [...] Se trata de inventar otras racionalidades, de liberar el espacio de la representación y la práctica sociales, para que los actores de esta región –[...] de gentes con sueños y aspiraciones muy reales y concretas– tengan una mayor autonomía sobre su futuro (Escobar y Pedrosa, 1996, pp. 23-24).

⁴ Los africanos que vinieron a América procedían de muy diversos reinos y regiones, como Angola, Ghana, Congo, Guinea y Malí.

Occidente hizo una imagen empobrecida de la gente americana y puso en discusión su condición humana, antes de justificar la explotación de todo lo que les pertenecía a los locales mediante artilugios diversos que se basaron siempre en la idea falsa de que estaban ayudando a buscar una vida mejor: a sus artes se les clasificó como artesanías, a su música como folclor, a sus historias como mitos, a sus sistemas religiosos como brujería, a su sabiduría como supersticiones, a sus intentos de acercarse a la cultura occidental como declaraciones de derrota. Nunca fue posible imaginar una relación igualitaria, respetuosa, capaz de reconocer al otro –indígena, afrodescendiente, campesino, habitante de las barriadas periféricas– como una contraparte; siempre estuvo la idea de que los occidentales poderosos eran los verdaderos humanos, y los demás apenas sus caricaturas.

5

Algunos de los conceptos más utilizados en estas relaciones desiguales han sido los conceptos de cultura y desarrollo y, en el contexto de la discusión sobre la descentralización, se tornan relevantes de nuevo. No siempre es claro que la persecución de ciertos objetivos sociales –económicos y políticos– está mediada por ideas acerca del carácter de la vida humana; de las relaciones de los humanos con el entorno en el cual viven sus vidas; de la confianza en la experiencia –historia– para establecer lo “verdadero” y lo “correcto”; del peso de las relaciones de poder para definir el papel de cada uno en la urdimbre colectiva y para establecer las categorías en las que se segmenta la vida para entenderla y vivirla. Por eso, siempre es conveniente definir los conceptos básicos y tratar de establecer sus matices e implicaciones políticas, económicas y sociales.



Los conceptos de cultura y desarrollo –y, desde luego, el de descentralización– han sido creados hace poco tiempo por los académicos de Occidente para describir y comparar a los distintos pueblos de la Tierra y para implantar las ideas –y acciones políticas– de Europa con respecto a las formas de gobierno y autodeterminación de las diversas sociedades humanas. Bauman recordó (2010, p. 130) que el término “cultura” entró al vocabulario de las lenguas europeas hace dos siglos como antónimo de “naturaleza”, sentido que aún pervive a pesar de las críticas y demostraciones de sus impactos desastrosos⁵. Sin embargo, el concepto de cultura permite revisar y comparar los paquetes de ideas y prácticas que crean las sociedades para vivir. Esos paquetes de sentido y significado, esas relaciones cargadas de simbolismo, cambian y se rearticulan de manera permanente, se enriquecen con los contactos entre diferentes formas de pensar y de vivir y se transforman con la experiencia constante en un mundo cambiante.

En la visión antropológica más recurrente, la cultura se define como una condición esencial de los humanos, como un guion general para el comportamiento en sociedad, compuesto a través de la experiencia histórica de comunidades locales, que logran acuerdos sobre sus principios básicos de cohabitación y de relación con sus congéneres y con el territorio multidimensional al que se circunscriben, del que tienen un conocimiento profundo, así como establecen sistemas compartidos de producción, reproducción y transmisión de esa sabiduría y de esos acuerdos. Es decir, la cultura es

una denominación del sistema de valores, creencias y narraciones fundacionales (mitos e historias) que dan “una base epistémica” a la vida cotidiana y pautan la relación de cada persona con el entorno social y natural y, desde luego, incluye las instituciones sociales, económicas y, claro, políticas, que constituyen la vida de una sociedad.

Raymond Williams, uno de los más serios analistas del concepto y sus impactos, plantea que la cultura es “el sistema de significación mediante el cual [...] se comunica, reproduce, experimenta y explora un orden social” (1981). Pero el mismo Williams usa la denominación de “estructuras de sentimiento” para referirse a un momento específico de una cultura, con sus diferencias de sentido y de efecto sobre los sentimientos, relacionadas con las diferencias de clase o estatus dentro de una sociedad particular. Los usos de este concepto han sido cambiantes a través del tiempo y los resultados de su utilización pueden ser devastadores o liberadores. La creación de los Estados-nación acogió un uso proselitista de la cultura que, a comienzos del siglo XX, tuvo como objetivo básico la cruzada por la patria.

Esa visión patriótica de la nacionalidad se basó en el proceso de homogeneización cultural a través de la educación. La nación sustentada en un solo dios, una sola lengua, una sola cultura, una historia única, un único futuro posible y, desde luego, un gobierno único. Pero, en los años setenta, los indígenas lograron que el Estado aceptara el derecho constitucional que tenían sociedades

⁵ Occidente cometió el error de escindir cultura y naturaleza, de tal forma que el mundo natural quedó relegado a un lugar inferior. Esta separación de mente y naturaleza está en la base de todos los errores epistemológicos relacionados con la concepción occidental capitalista del mundo natural, convertido en “capital natural” y medido su valor por el dinero.

diferentes para educar a sus jóvenes desde su sabiduría, sus mecanismos de transmisión de los saberes y sus modos de enseñanza en las lenguas propias. Este proceso, llamado etnoeducación, fue un triunfo en la lucha de siglos por el derecho a la autonomía y una forma de garantizar la pervivencia de sus principios culturales⁶, aunque fue apenas un pequeño avance, puesto que el Estado seguía exigiendo que los estudiantes indígenas recibieran una formación dentro de los principios y las condiciones propias de la ideología y las prácticas del capitalismo occidental. El proyecto unificador y homogeneizante sigue vigente.

7

La conquista y colonización europea de América del Sur, con su proyecto homogeneizador y su imposición cultural e ideológica, implantó las ideas racistas y androcéntricas sobre la incapacidad de indígenas, negros africanos y campesinos criollos para gobernarse, el desprecio por sus formas de organización sociopolítica, así como por sus saberes y tradiciones y el manejo de sus formas de relación con el mundo natural, que hoy son la clave de una naturaleza con opciones de futuro. El mundo occidental capitalista ha construido una estructura política cultural que constituye el marco para el concepto de desarrollo, que se sustenta en varias ideas, la más importante de las cuales es la idea de “futuro único” para toda la humanidad. Un futuro homogéneo que responde a un modelo establecido y conocido de antemano: es el modelo civilizatorio occidental, que no reconoce otras opciones posibles y convierte la búsqueda de la

“ [...] implantó las ideas racistas y androcéntricas sobre la incapacidad de indígenas, negros africanos y campesinos criollos para gobernarse, el desprecio por sus formas de organización sociopolítica, así como por sus saberes y tradiciones y el manejo de sus formas de relación con el mundo natural [...] ”

⁶ Desde varios ámbitos hay una consideración de la educación propia como segregación y una expresión de preocupación por la “calidad” de la educación propia que, opinan, no permite a las comunidades locales salir de la pobreza. Parecería obvio que el problema no está en el sistema educativo sino en la desigualdad de los seres humanos en un contexto educativo vinculado a una sola forma de pensamiento que subvalora, cuando no condena, los discursos y los contenidos y mecanismos con los que el “otro” pretende formar a sus jóvenes.

homologación, también llamada integración, en el objetivo de todas las políticas. Integración en los circuitos del mercado, convirtiendo al dinero en el instrumento de medida del valor de todas las cosas, entre ellas la vida. Como las filosofías, cosmogonías y pensamientos locales no son compatibles con estas ideas⁷, las sociedades dominantes ponen en marcha todos los mecanismos de poder para allanar las diferencias y estimulan, sin darse apenas cuenta, formas de resistencia y liberación⁸, que reclaman la autonomía política, los derechos para el autogobierno y el respeto por la diferencia. Esta se expresa en la diversidad de los proyectos de futuro (a diferencia del futuro único) y en la variedad de políticas posibles para asegurar la sostenibilidad de la sociedad, la naturaleza y la humanidad.

La idea de un futuro único requiere de la desaparición de la diferencia, para crear un contexto universal en el que se borran las historias locales para establecer un solo gran relato. Una historia universal única. Los diversos conceptos de desarrollo, que no es más que la búsqueda de ese futuro soñado al que nadie ha logrado tener acceso, arrastran propuestas inaceptables como las de la integración de los “otros” étnicos a

los modos de control y producción propios del capitalismo⁹. De estas ideas han surgido discursos peligrosos por su capacidad de desaparecer pueblos enteros, como los que definen a una cultura superior, subcultura, multiculturalismo y, peor aún, “pueblos o sociedades sin cultura”. Estos discursos, al igual que los paradigmas en que se fundaron, no reconocen que las relaciones de poder, siempre desiguales, producen sus propias estrategias para establecer y legitimar estas jerarquías y sus políticas correspondientes, comprensión equivocada de la diferencia como inferioridad y la invención de trampas y artimañas para demostrarse a sí mismos que sus instrumentos culturales son mejores y que por eso se justifica su imposición y el desconocimiento o minimización de lo “otro”.

Desde el siglo XVIII, el pensamiento y la ciencia en el mundo occidental describieron el conjunto de componentes que hacían comparables a las diversas “culturas” y se estableció un sistema jerárquico, que miraba al resto del mundo desde Europa. Esta jerarquización trajo aparejadas otras ideas: la necesidad de homogeneizar una “cultura nacional”, allanando las diferencias mediante

⁷ Gerardo Reichel-Dolmatoff explica de los tukano de la selva amazónica: “La naturaleza, desde su punto de vista, no es una entidad física que exista aparte del hombre y, por consiguiente, este no puede enfrentársele u oponérsele, ni armonizar con ella como si fuese entidad separada”. Los seres humanos pueden “ocasionalmente desequilibrarla al funcionar defectuosamente como parte de la naturaleza”, pero nunca pueden existir independientemente de ella (1997, p. 20).

⁸ La resistencia cultural se inició, en todas partes, desde el comienzo mismo de los procesos de conquista. Las guerras de conquista se libran en el terreno simbólico, buscando destrozarse las lógicas y los paquetes de sentido de los adversarios.

⁹ Cientos de organizaciones no gubernamentales, agencias de las Naciones Unidas, funcionarios del Estado y fundaciones variadas realizan talleres, cursos, instrucciones para generar en los indígenas las capacidades necesarias para planear, diseñar proyectos, realizar rendición de cuentas, hacer contabilidad de dineros. Las capacidades propias de la vida indígena, basadas en la solidaridad, la reciprocidad, la minga, no son adecuadas en este nuevo escenario en el que el dinero es el referente de todas las acciones.

la educación o el constreñimiento político o militar; la interpretación de las diferencias como producto de la interpretación del espacio como superficie y “discontinuidad”; y el entendimiento de las diferencias culturales en una relación temporal que interpreta la diferencia como atraso frente al “desarrollo” nacional. Para poder operar con estas ideas, se requirió tener una concepción del tiempo y del espacio adecuada a las necesidades de la modernidad europea.

La geógrafa Doreen Massey (2008) se ha referido a las consecuencias políticas de las interpretaciones y del uso de los conceptos que terminan por ser verdaderas trampas para categorizar el mundo:

reconocemos su existencia igual y contemporánea: en este planeta, con nosotros, ahora (Massey, 2008, p. 332).

Además de esta tendencia a organizar “las diferencias alrededor del planeta dentro de un orden temporal”, también está la de imaginar el espacio como una superficie; Massey se refiere al “relato sobre Hernán Cortés yendo a lo que se convertiría en México y la noción de un actor atravesando la superficie del planeta y ‘encontrando’ a otros, a aquellos que de ese modo vinieron a ser ‘la gente sin historia’” (Massey, 2008, p. 338). Estas ideas son la base sobre la cual se construye el concepto de subdesarrollo. Se supone que, si hay países desarrollados que tienen un conjunto de características, aquellos que no las tienen es porque están en el pasado, no han llegado, pero si aplican unas fórmulas para las cuales los primeros extienden créditos y capacitaciones, podrán alcanzarlos. Esta imagen de “desarrollo” adelante y los “otros” atrás, sin historia, ni dignidad, ni capacidades, se aplica a diferentes escalas y constituye el marco general de los procesos que se adelantan para salvar a los de “atrás”. Así como en una escala global los países desarrollados ven legítima su acción para “ayudar” a los países pobres, así las regiones poderosas legitiman sus actos para decidir sobre –dar ayuda a– las regiones que se consideran atrás. De igual manera, las áreas urbanas de los municipios hacen lo propio con sus espacios rurales. Las relaciones desiguales de poder establecen los términos de las “ayudas”.

9

Quizá la más obvia sea la tradición sobre la manera en la que frecuentemente convertimos diferencias [geográficas] espaciales que coexisten simultáneamente en secuencias temporales [...] hace poco hubo una gran discusión en el Reino Unido sobre los llamados “hombres de la selva” del sudoeste de África, de Namibia. Una integrante del Parlamento Europeo los llamó “primitivos”. Hubo un intenso debate sobre qué se estaba produciendo con ese término; efectivamente, cuando ella lo dijo, podría haber estado implicando que “esa gente no es de este tiempo”. Esta es una manera en la que conceptualizamos, imaginamos y tratamos la diferencia entre nosotros relegando a algunos al pasado. No

Esa forma de organizar y categorizar al mundo en una secuencia temporal legítima, el futuro único para la humanidad, al que todos deben apuntar. La gente “diferente”, que se posiciona atrás y que requiere del “desarrollo”, es culpabilizada por su “fracaso”, lo que facilita que quienes se erigen como jueces del desarrollo eludan su responsabilidad; no parece que lo que ha fracasado es el modelo económico, la visión política que lo sustenta y su paquete de conceptos e interpretaciones, sino que las comunidades empobrecidas son cargadas con las responsabilidades. Es un sistema de relaciones perverso que genera pobreza y juzga a sus víctimas por dejarse empobrecer, borra la historia y no reconoce las alternativas que surgen de los otros para enfrentar la desregulación, el neoliberalismo y la privatización y, en general, las desigualdades.

Desde los años noventa, cuando emergieron una serie de análisis y cuestionamientos del desarrollo, de sus alcances, de sus logros y de su fracaso (Escobar, 1992; Escobar y Álvarez, 1992; Escobar y Pedrosa, 1996; Sachs, 1996), recurrir al desarrollo como objetivo se hace cada vez más difícil y contradictorio. Sin embargo, como lo manifiesta Sachs, el desarrollo proveyó el marco de referencia para acuñar las relaciones norte-sur y para determinar el objetivo de las políticas para buscar una vida mejor de los pueblos y comunidades concebidas como pobres: “un marco fundamental de referencia para esa mezcla de generosidad, soborno y opresión que ha caracterizado las políticas hacia el sur” (Sachs, 1996, p. 1)¹⁰. Escobar plantea que el desarrollo “debe ser visto como un régimen

“ *La gente ‘diferente’, que se posiciona atrás y que requiere del ‘desarrollo’, es culpabilizada por su ‘fracaso’, lo que facilita que quienes se erigen como jueces del desarrollo eludan su responsabilidad.*”

¹⁰ Ya en los noventa, el “desarrollo se había convertido en una certeza en el imaginario social”. Aún hoy, recorrido un cuarto del siglo XXI, el desarrollo parece ser irremplazable en el discurso de la política social y económica, al punto de que se habla de la necesidad de un “desarrollo sostenible”, “ecodesarrollo”, “desarrollo participativo” e, incluso, un genérico “otro desarrollo”. No parece haber lugar para otras propuestas de futuro que no sean desarrollistas (Domínguez y Caria, 2018).

de representación, como una ‘invención’ que resultó de la historia de la posguerra y que, desde sus inicios, moldeó ineluctablemente toda posible concepción de la realidad y la acción social de los países que desde entonces se conocen como subdesarrollados” (1992, p. 14). Hoy, en América del Sur, se recuperan otras denominaciones para diversos “estilos de desarrollo”, entre los cuales la versión ecuatoriana que hizo nombre es la del “buen vivir” (Domínguez y Caria, 2018, p. 98). En los ochenta, José Ángel Moreno presentó un decálogo para “el otro desarrollo”, que valdría la pena revisar desde una perspectiva crítica, pero con la esperanza de encontrar propuestas que permitan soñar con futuros alternativos al del crecimiento capitalista (Domínguez y Caria, 2018, p. 99).

están dispuestas a pagar el precio del progreso económico (United Nations, 1951, p. 15. Publicado en Escobar, 1992, p. 20).

Han pasado 73 años y las recomendaciones que hicieran los expertos de Naciones Unidas en este documento no pudieron cumplirse en su totalidad, gracias a la resistencia de las culturas tradicionales y a la fortaleza de sus filosofías. Hoy vemos que las áreas del mundo en las que descansa la esperanza para el futuro de la humanidad son precisamente aquellas en las que se defienden los territorios étnicos y ancestrales. Algo nos está diciendo esta circunstancia.

No obstante, los habitantes de las regiones periféricas de los países del sur, ricas en recursos utilizados para producir alimentos, bienes y materias primas, y obtener minerales, son objeto de formas de control que les impiden el derecho a su propia tierra, y a definir y construir su futuro. Las élites que han controlado los Estados-nación suramericanos apenas inician tímidos procesos de reconocimiento político y de derechos económicos y sociales a sus habitantes, mediante concesiones limitadas de poder o la asignación de pequeños porcentajes de la riqueza producida para cubrir mínimos gastos administrativos. Pero aún no logran aceptar que estas sociedades, diferenciadas y menospreciadas con el adjetivo de étnicas, han sido objeto de violencias permanentes desde el siglo XVI y que, a pesar de eso, continúan resistiendo desde sus ideas propias y pelean por sus derechos a formas propias de pensamiento, justicia, educación, salud, economía y gobierno.

II

Desde la perspectiva de la Misión de Descentralización y de las propuestas de reconocimiento político de otras formas de pensar el futuro de la sociedad, no se puede dejar de considerar el significado de la sorprendente declaración de las Naciones Unidas en 1951, uno de cuyos párrafos fue publicado por Escobar:

Hay un sentido en el que el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes dolorosos. *Las filosofías ancestrales deben ser erradicadas; las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse; los lazos de casta, credo y raza deben romperse; y grandes masas de personas incapaces de seguir el ritmo del progreso deberán ver frustradas sus expectativas de vida cómoda*¹¹. Muy pocas comunidades

¹¹ Subrayado mío (S. del A.).

El modelo de desarrollo de la economía liberal tiene un *sello de agua*, como lo llama Alicia Puyana (2018, p. 112), que consiste en el neoextractivismo, el cual caracteriza la “renovación de la penetración del capital transnacional en América Latina”. Una pregunta que se hace desde las propuestas de reconocimiento político de las comunidades locales es cuál sería la situación de las comunidades en un contexto de negociación en los mercados internacionales y cómo serían las relaciones entre las comunidades, el Estado nacional y las empresas multinacionales. El ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha enfrentado a las comunidades indígenas locales con esta cuestión, haciendo un énfasis en los peligros de las fuerzas desiguales que se enfrentan para la defensa del territorio. Estos problemas, sin duda reales y riesgosos, se deben discutir por fuera de las ideas de incapacidad y falta de capacidades de los pueblos rurales y las comunidades locales y dentro de un ámbito de respeto por las decisiones de estos pueblos y comunidades con respecto a sus sueños de futuro.

Las sociedades construyen su imagen del mundo en el que viven, la idea de sus relaciones con las demás criaturas que habitan el mundo conocido, la concepción de los principios que definen las obligaciones y los derechos en la interacción con los demás humanos y la interpretación de las causas y efectos de los fenómenos naturales, mediante su confrontación con la experiencia directa con ese mundo conocido. Una vez se adoptan visiones y sentidos y se vive en consecuencia, los procesos de cambio se enmarcan –y se limitan– en los principios asumidos, puesto que sólo se requiere de un número pequeño de ideas para dar sentido a cada uno de los aspectos de la vida y de la cotidianidad. Es el juego de lo posible, nada es pensable por fuera de sus marcos.



Se requieren períodos de cuestionamiento del mundo existente, etapas de crisis, para acceder a las transformaciones que inician una nueva época, que instauran un nuevo juego de lo posible. A pesar del carácter colectivo de la vida social y de su tendencia a la calma y el acuerdo, en el seno de cada grupo social surge la subversión, la resistencia a la repetición y a la indolencia, que ofrece el atractivo doble de cuestionar lo existente y de generar explicaciones adaptadas a las nuevas necesidades de la vida y a los retos constantes que emergen cada día. En esos contextos complejos de intercambios se construyen alianzas impensables y se esbozan nuevos paradigmas. Así pasó con el capitalismo y así le pasa ahora al capitalismo, que se agota como propuesta de vida mejor en medio de mundos que saben vivir de otra manera. Es la tensión constante en territorios étnicos en donde los funcionarios estatales y los agentes de agencias variadas con distintos intereses no encuentran caminos convergentes con las visiones locales.

13

El trabajo del grupo técnico de la Misión de Descentralización en Colombia ha puesto sobre la mesa una discusión fundamental que supera el reclamo de las élites locales y regionales por acceso total y libre de restricciones normativas, controles fiscales y redistribución de los presupuestos. Las propuestas de la Misión, tímidas y graduales, se han atrevido a plantear la necesidad de conceder autonomía para el gobierno propio a las sociedades que habitan y mantienen una inmensa porción del territorio nacional. La conquista y la colonia europeas intentaron arrebatar la autonomía y el derecho de gobierno propio a los pueblos indígenas y afrodescendientes, ahora designados como étnicos, y relegados en las áreas periféricas, y que junto con las sociedades campesinas no tuvieron interés en involucrarse con el

modelo de desarrollo inventado a mediados del siglo XX en los Estados Unidos y en la Europa de la posguerra. Pero aún no están claros los procesos y las características que corresponden a cada propuesta, y hasta dónde estaría dispuesto el Estado a la coherencia teórica con las acciones políticas. De parte de la sociedad, la punta de lanza son los movimientos sociales, que tienen que reconocer que “lo que está en juego, desde la perspectiva de los movimientos sociales y de manera profunda, es una transformación de la cultura política dominante” (Escobar, 2001, p. 27).

El cambio de los criterios de distribución del Sistema General de Participaciones—y del Sistema General de Regalías— a favor de los municipios con “significativa densidad étnica, prevalencia ambiental, mayoritariamente rurales y los pequeños pueblos”, implica repensar la estructura municipal y las relaciones de esta con los resguardos, los consejos comunitarios, las juntas de acción comunal, los núcleos comunales, entre otras formas locales de organización y las áreas no municipalizadas. A la vez, el Fondo de Convergencia Económica Territorial (FECET) tendría que definir sus lazos ideológicos y estructurales con el desarrollo en su forma más común de “ayudar a los de atrás” para que logren encontrar el camino hacia el único futuro posible y mostrar que su propuesta se acerca a formas alternativas discutidas por las comunidades. La Misión de Descentralización abre la puerta para el debate, de suerte que debe darles cabida a las comunidades en esas discusiones, lo cual no es nada fácil mientras no haya voluntad política del gobierno para soltar las amarras de la que sería la más importante de las discusiones políticas: la discusión del retorno a la autonomía, arrebatada desde el siglo XVI.

Esa autonomía no es una concesión caritativa o conveniente del Estado nacional, sino un retorno de los derechos arrebatados de diferentes maneras y en distintos tiempos a las comunidades locales y el reconocimiento de la realidad que se vive en esas áreas: son los territorios del planeta donde se refugia la esperanza de contar con opciones biológicas, ecológicas y ambientales diversas, para enfrentar los impactos del cambio climático, y donde las condiciones culturales, las estructuras económicas y los sistemas de gobierno de las sociedades que habitan esas zonas –bosque lluvioso ecuatorial de la Amazonía y el Pacífico, del Orinoco y los Andes del Sur y del Oriente–, permitieron su existencia como un anillo protector del avance de un centro con suelos empobrecidos, montañas erosionadas, agua y aire contaminados. El papel del Estado como garante de esos derechos es fundamental, pero la democracia exige el respeto por las decisiones de las comunidades locales, no su captura por las élites regionales. No hay duda de que se requiere reconstruir la arquitectura institucional del Estado y distribuir la riqueza más allá de los límites cerrados de las opulencias tradicionales locales y regionales.

La Misión de Descentralización es más que una oportunidad, si la tomamos en serio. Es la invitación a la democracia y al respeto; la decisión de iniciar el recorrido hacia el cambio en una sociedad que le tiene miedo al movimiento. El cambio es lento, a veces implica que nuevas generaciones que no han vivido las mismas experiencias –la misma historia– de los que están de salida, cuestionen la comodidad de lo que parece lo único posible y pongan en funcionamiento nuevos lenguajes, nuevos acuerdos de significados y de sentidos, nuevas formas de abordar el mundo y de cambiarlo. En todos los colectivos humanos las artes son la punta de lanza, el proceso constante de la exploración de nuevos sentidos y significados, el



instrumento del riesgo de cada sociedad para poner lo establecido en vilo. Los artistas crean nuevas oportunidades, narran nuevos mundos posibles, invitan a romper los amarres con los ejes de la tranquilidad y la confianza.

En cada sociedad hay múltiples oficios que definen el ejercicio del arte. Hombres y mujeres chamanes que narran la historia de su gente y definen un “nosotros” distinto de los “otros”, que construyen los mitos a los que les hacen leves pero profundos ajustes cada vez que los repiten, en una eterna renovación sobre un mensaje estable que confiere la identidad de la cultura y una serie de modificaciones que permiten a la gente la adaptación al cambio. Personas religiosas que exploran las posibilidades espirituales y las formas de conexión entre los seres vivos, sus dioses, sus ancestros, sus muertos y construyen discursos complejos para alimentar los espíritus y habitar el mundo de seres que ayudan y acompañan. Médicos capaces de entender las relaciones de los cuerpos, los espíritus y las cosas cotidianas y de buscar mejoría para los desajustes y desequilibrios.

Maestros que conocen la historia de la sociedad y sus momentos cruciales y logran narrar esos sucesos para construir los rituales de la memoria y las presencias permanentes. Personas capaces de encontrar muchas formas de narrar, al sacar sonidos de las cañas, los huesos, las piedras, del barro que

se cuece. Manos que moldean en el barro, las piedras y los metales, complejas historias condensadas en imágenes, o que trazan con colores motivos que cuentan cosas a la gente que las mira. Mujeres que probaron con las plantas y animales que tenían a la mano hasta descubrir la domesticación. Artistas todos, encargados de explicar el mundo y sus complejas opciones para cada instante y de trazar la ruta para todo cambio, subversores del orden para instaurar otro juego de lo posible, mensajeros del espíritu humano y de las cosas para asegurar la existencia de la especie y de la vida que la facilita.

En medio de estas condiciones sociales (epistémicas), económicas y políticas, el Estado plantea un proceso de descentralización que articule las diferencias buscando una convergencia de objetivos para la paz y la vida, reconociendo las diversidades y los derechos y buscando mecanismos de redistribución de los recursos fiscales y del poder local en formas eficientes, pero justas y equitativas. El trabajo de la Misión de Descentralización es, ante todo, un proceso de búsqueda de redefiniciones del orden social y político; esto es, la búsqueda de consensos mínimos sobre un cambio de las prácticas sociales y culturales que generan las identidades y crean campos de sentido que definen las prácticas económicas y políticas. Se trata del impulso a procesos de cambio de las pautas de relaciones en la vida cotidiana de los seres humanos consigo mismos y con la naturaleza (Ardila, 2019).

Bibliografía

Ardila, Gerardo (2023, noviembre 23). La Amazonia colombiana y la descentralización. *Planeación y Desarrollo*, (4). Departamento Nacional de Planeación (DNP), Bogotá. <https://www.dnp.gov.co/publicaciones/Planeacion/Paginas/la-amazonia-colombiana-y-la-descentralizacion.aspx>

- _____ (2019). *Transformar el presente para poder vivir. Cultura y territorio: una aproximación desde la transformación social-ecológica*. Ciudad de México, Friedrich Ebert Stiftung (Cuadernos de la transformación, 1), 22 p. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/15778-20191202.pdf>
- Bauman, Zygmunt (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida* [2011]; trad. de Lilia Mosconi. México, Fondo de Cultura Económica, 101 p.
- Domínguez, Rafael y Caria, Sara (2018). Raíces latinoamericanas del otro desarrollo: Estilos de desarrollo y desarrollo a escala humana. En: Cáliz, Álvaro y Denzin, Christian (eds.). *Más allá del PIB hay vida: Una crítica a los patrones de acumulación y estilos de desarrollo en América Latina*. Ciudad de México, Friedrich Ebert Stiftung (Proyecto Regional Transformación Social Ecológica, FES), pp. 59-107. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/14962-20190222.pdf>
- Escobar, Arturo (1992) Culture, Economics, and Politics in Latin American Social Movements Theory and Research. En: Escobar, Arturo y Álvarez, Sonia E. (eds.). *The Making of Social Movements in Latin America. Identity, Strategy and Democracy*. Boulder, Westview Press, pp. 62-85.
- _____ (2016). Desde abajo, por la izquierda, y con la tierra: La diferencia de Abya Yala/Afro/Latino-América. *Intervenciones en Estudios Culturales*, 2(3), pp. 117-134. <https://intervencioneseecc.wordpress.com/vol-2-num-2-ene-jun-2016/>
- Escobar, Arturo y Pedrosa, Álvaro (1996). *Pacífico: ¿desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. Bogotá, CEREC-Ecofondo, 373 p.
- Friedemann, Nina de y Arocha, Jaime (1986). *De sol a sol: Génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*. Bogotá, Editorial Planeta Colombiana, 471 p.
- Guillén Martínez, Fernando (2017). *Estructura histórica, social y política de Colombia*. Bogotá, Ariel, 248 p.
- Román Velásquez, Patricia y García Vargas, Alejandra (2008). Entrevista con Doreen Massey: “Hay que traer el espacio a la vida”. *Signo y Pensamiento*, 27(53), pp. 328-343. Recuperado a partir de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4571>
- Puyana Mutis, Alicia (2018). El neoextractivismo en Latinoamérica: ¿Nuevo rumbo o extracción de rentas en la globalización? En: Cáliz, Álvaro y Denzin, Christian (eds.). *Más allá del PIB hay vida: Una crítica a los patrones de acumulación y estilos de desarrollo en América Latina*. Ciudad de México, Friedrich Ebert Stiftung (Proyecto Regional Transformación Social Ecológica, FES), pp. 109-162. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/14962-20190222.pdf>

Reichel-Dolmatoff, Gerardo (1997). Cosmología como análisis ecológico: Una perspectiva desde la selva pluvial. En: *Chamanes de la selva pluvial: ensayo sobre los indios Tukano del noroeste amazónico* [1997]; trad. de Efraín Sánchez. Londres, Themis Book, pp. 7-21.

Sachs, Wolfgang (ed.) (1996). *Diccionario del Desarrollo: Una guía del conocimiento como poder* [1992]. Lima, Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (PRATEC), 399 p. Disponible en: <https://www.bivica.org/file/view/id/375>



E N C U E N T R O S